Jueves 27 de Agosto de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 6,130

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 98
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 "
Por un año.	20 00 "
Número suelto	0 10 cts.
Id. atrasado.	0 20 "

GERENTE—RICARDO GOODALL



EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.° 36.

Almanaque

Hoy Jueves 27—San José de Calasanz, fundador. Peralta de la Sal, villa del reino de Aragon, fué la patria de tan esclarecido Santo. Sus buenas inclinaciones, su aplicacion al estudio y su amor á la virtud, le fueron formando poco á poco un hombre santo no menos que sabio, habiendo hecho grandes progresos en la filosofía, teología y derecho canónico. Fué visitador eclesiástico de Tremp y su partido y despues vicario general de la diócesis de Urgel. Despues de haber fundado el piadoso instituto de las escuelas pías y de haber padecido innumerables trabajos, murió santamente el dia 27 de Agosto de 1648.

Dias transcurridos, faltando 126 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 29 m. y entra á las 5 h. 31 m.

Luna llena (2.° dia).

EL SIGLO

Desaparece el conflicto

Entre las noticias de Europa llegadas por el paquete inglés *Tamar* leimos la siguiente: «Se ocupa la prensa de Madrid del proyecto de casamiento de la infanta Eulalia con el archiduque austriaco, hermano de la reina Cristina, censurando las tendencias del Gobierno de procurar alianzas alemanas, despreciando las de Italia y Portugal, que mas convendrian al partido monárquico español». Poco antes de leer esta noticia habiamos visto los telegramas en que se anunciaba la resolucion del Gobierno aleman de apoderarse de las islas Carolinas, situadas en el archipiélago filipino y pertenecientes á España.

Aunque en rigor Austria y Alemania sean Imperios distintos, nos pareció ver en la oposicion de la prensa madrileña al casamiento proyectado y á las *alianzas alemanas* una muestra de buen sentido político, porque nadie puede dudar de que en la actualidad la política de ambos Imperios sigue rumbos iguales, bajo la alta direccion del Canciller de Alemania. Mas plausible nos parecia aún la indicacion de que una sana política aconseja á España estrechar sus relaciones con los otros pueblos latinos del Mediodia de Europa. En cuanto á alianzas austriacas ó alemanas no deberia la historia inducir á los hombres de Estado españoles á esperar de ellas nada provechoso. Parecia que la noticia de la resolucion de anexionarse las islas Carolinas llegaba á propósito para demostrar lo que España puede esperar del Imperio aleman.

Causó dicha noticia grandísima agitacion en Madrid, y el Gobierno pidió explicaciones y no sabemos si presentó protestas á la Córte de Berlin. Por telegramas del 21 y 22 del corriente se sabe que el Gobierno aleman contestó á las notas dirigidas por el español. Parece que la nota alemana estaba redactada en términos amistosos y que en ella se decia que se someteria la reclamacion de España á una Comision de dignatarios alemanes que se ocuparian en hacer una investigacion equitativa.

No se aquietó con esto la justa susceptibilidad patriótica del pueblo de Madrid, y el Gobierno se creyó en el caso de comunicar órden telegráfica á dos buques de guerra del apostadero de Filipinas para que inmediatamente tomasen posesion de la isla de Taf que es la mayor de las Carolinas y no permitiesen su ocupacion por fuerzas extranjeras. Al mismo tiempo se convocó á un *meeting* popular para el domingo 23 del corriente.

Esto resulta de los telegramas del 22. Pero hay otro dirigido en el mismo dia al *Correo Español* de Buenos Aires que contiene una noticia que nos parece decididamente apócrifa y que es de todo punto inverosímil. Decia este telegrama: «el Rey Alfonso envió instrucciones al Embajador español en Londres para que se dirija éste á Berlin y suplique al Emperador Guillermo postergue la ocupacion de las islas Carolinas, pues teme ser depuesto por sus súbditos. A tal estado de ebulicion ha llegado en España la indignacion nacional.»

Nos parece muy natural que la indignacion nacional estallase á la noticia del proyectado despojo á España de una posesion que le pertenece. Lo que no seria ni natural, ni justo, ni digno, ni verosímil, seria que el Rey de España suplicase al Emperador de Alemania que deje para más adelante la realizacion del despojo proyectado, porque tiene miedo de ser destronado por sus súbditos.

Si fuese cierto que el Rey D. Alfonso habia dirigido tan indigno mensaje, entonces sí que habria firmado su deposicion. Gracias al cielo la nacion española en medio de los crueles infortunios que la afligen tiene bastante altivez y dignidad para no soportar ni un solo momento á un Monarca que de tal manera la afrentase. Pero no: nadie tiene derecho de achacar un proceder tan indigno al Rey de España. Puede cometer errores políticos y lo fué en nuestro concepto aquel desdichado viaje del que volvió con los despachos y el uniforme de Coronel de un cuerpo del ejército aleman: pero el jóven Rey D. Alfonso en aquella misma ocasion, en su reciente viaje á Aranjuez y en otras coyunturas, ha demostrado que no le falta corazon para arrostrar los peligros, y es completamente imposible que por medio de una humilde súplica al Emperador aleman quisiese precaverse del peligro de ser destronado.

Hay telegramas del 24 por los que se sabe que el domingo se verificó con efecto en Madrid la manifestacion patriótica proyectada. Segun los telegramas concurrieron á ella mas de cuarenta mil personas, reinando gran entusiasmo y distinguiéndose por su moderacion los diversos oradores que hicieron uso de la palabra. Nada se dijo que pudiera lastimar la susceptibilidad del Imperio aleman; pero fueron sostenidos con energía los derechos del Soberano de España sobre las islas Carolinas.

Ni nos explicamos en verdad el extraño proceder del Gobierno aleman. El Príncipe de Bismarck ha de conocer sobradamente el carácter español, bien demostrado en todas ocasiones y muy especialmente en los acontecimientos políticos y militares del siglo presente, para estar persuadido de que una agresion como la intentada en las islas Carolinas habia de exitar profundísima indignacion en la opinion del país. ¿Cómo es posible que no previera esto el Canciller aleman? ¿Cómo se explica la sorpresa que segun un telegrama de Berlin ha manifestado al tener noticia de la inmensa exitacion producida en España?

Hay aquí un misterio que no acertamos á penetrar; pero sea como quiera, se asegura que el Canciller prefiere abandonar la idea de posesionarse de las islas Carolinas mas bien que inferir una afensa á la nacion española. Si ésto es así no tenemos sinó motivos de felicitarnos de que se evite un conflicto que en otro caso seria inminente. La nacion española podria ser vencida y aplastada por el poder formidable de las armas del Imperio aleman: pero los que tenemos en las venas sangre española, sabemos muy bien que el pueblo español nunca soportará la humillacion sin pelear: y que sólo puede sucumbir despues de haber derramado torrentes de sangre en defensa de su honra, su dignidad y sus derechos.

Revista de los diarios de anoche

La España

Discurre acerca de los sucesos á que han dado márgen las islas Carolinas, opinando que la sorpresa manifestada por el Canciller aleman, al extrañarse de que la España entera haya estallado de justa y noble indignacion ante el simple conato de piratería del Gobierno imperial, ya es una ofensa de las mas graves que Bismarck podia inferirle á un pueblo como el pueblo español.

—

Pasó este año (dice) el *25 de Agosto*, con menos ruido y menos pompa y menos fuegos artificiales y menos banderas y banderines que en años anteriores, pero puede decirse que con mas provecho y de una manera mas digna, que en algunos de los años anteriores.

En primer lugar (añade) figuró en el programa de la fiesta la inauguracion de la parte de línea del Ferro-Carril Central del Uruguay, desde el Yí hasta el Rio Negro: acto de mayor importancia para el país, y que influirá mas en su porvenir y en su progreso, y en el bienestar de sus habitantes, que todos los tedeums y funciones teatrales de gran gala, habidas y por haber.

Tambien tuvo lugar la inauguracion de la Escuela Militar, institucion que, si responde á su título, y es lo que debe ser, influirá mas en el prestigio del ejército y la dignificacion de la clase militar, que todas las grandes paradas militares, y los sombreros de tres picos con lujosos penachos, y los hombres y caballos recamados de plata y oro, de piés á cabeza.

Celebróse tambien, despues de tanto tiempo de esperarla la distribucion de los premios obtenidos por los expositores uruguayos en la Exposicion Continental de Buenos Aires, acto que por su alta significacion, y por la gloria que envuelve, y por las nobles y pacíficas luchas de que es la noble recompensa, nos parece mucho mas digno de figurar en el programa de unas fiestas para conmemorar un glorioso aniversario, que los palos enjabonados y los rompe-cabezas y los cohetes, y los farolitos y banderas y banderines, y otras puerilidades mas propias de pueblos primitivos, que de sociedades sérias y civilizadas.

Lástima grande ha sido que tambien no haya formado parte del programa de las fiestas la inauguracion de la Escuela de Agricultura de Toledo, inauguracion que várias veces se habia anunciado tendria lugar en tan fausto dia.

Pero de todos modos, puede decirse que pocos años habria dejado tan gratos recuerdos el *25 de Agosto* como en este año y en que se haya celebrado de una manera tan séria y formal el aniversario glorioso de la declaracion de la independencia uruguaya, con actos de fecunda trascendencia, y que pueden abrir para el país nuevos horizontes, y no con frivolidades, tonterías y ridículas ostentaciones.

Ojalá todos los aniversarios futuros se celebren de una manera tan digna, haciendo algo que sea para la patria de honra y de provecho.

La Tribuna Popular

Hace notar el modo patriótico como se conmemoraba hace 30 años el aniversario de la independencia, y la frialdad con que ha transcurrido el 25 de Agosto de 1885.

«¿Qué se ha hecho el patriotismo entre nosotros? pregunta el colega.

«¿Es un mito?

«Si entre nosotros circulara con fuerza la sangre de nuestros mayores, hoy que la Patria está agobiada, se trataria de levantar el espíritu público con actos patrióticos.

«¿A qué sirven esos centros sociales, de que tan orgullosos nos mostramos, que dejan pasar un dia como el de ayer, sin reunir en sus salones á la sociedad oriental?

«¿Qué mision desempeñan nuestros centros literarios y científicos, que no dan conferencias en dia tan grande, para enseñar al pueblo sus deberes, para recordarle nuestro glorioso pasado?

«¿Qué se ha hecho el patriotismo que nos legaron nuestros mayores?»

. . . .

La Situacion

Dirige una y mil felicitaciones al país y al Presidente de la República por la instalacion del Colegio Militar.

CORRESPONDENCIAS

DE LISBOA

(DE JULIO DE VILHENA)

Julio 29 de 1885.

Señor Director de *El Siglo*:

Comencemos por la cuestion del Afghanistan.

De las comunicaciones dadas por el Ministro de Negocios Extrangeros francés en consejo, resulta que las impresiones dominantes en la actualidad son efectivamente favorables á la cuestion afghana, surgiendo fundadas esperanzas de una solucion pacífica en el conflicto existente por cuanto los movimientos militares á que se han aludido no tienen en sí verdadero carácter hostil.

El *Journal de Saint Petersburg*, contestando á los rumores alarmantes esparcidos por algunos órganos de la prensa inglesa, dice hallarse habilitado para afirmar, que, si hubo algunos movimientos de tropas rusas que no tuvieron éstas importancia alguna. De todos modos,—observa ese periódico,—el Gobierno ruso está firmemente resuelto á no practicar ningun acto que pueda comprometer las negociaciones actualmente pendientes.

El *Journal de Saint Petersburg* termina recordando á la opinion pública que no se debe sembrar la inquietud con rumores infundados y destituidos de razon.

Aparte de esto, los despachos de Lóndres dicen que las negociaciones entre Inglaterra y Rusia continúan de la manera mas amigable *posible*.

Pero el *Daily News* cree saber que esas negociaciones se mantienen en *statu-quo*, porque aún cuando los dos gabinetes se hallen en constante comunicacion, no han podido dar todavia impulso variante al punto en que las dejára lord Granville.

El *Standard*, menos optimista que los demás, repite que la diplomacia rusa mantiene sus habituales aspiraciones á propósito del desfiladero de Zulficar, y añade:

—«Ya se afronte la posicion de nuestros rivales en la frontera afghana, ya se considere el modo de proceder de los hombres de Estado, que representan la política rusa en Europa, debe confesarse que la situacion está lejos de ser satisfactoria. No debemos esperar que una actitud firme de parte del gabinete británico pueda conducir á una solucion amistosa y definitiva del conflicto.»

Fué indudablemente al lenguaje de estos periódicos ingleses á que se refirió el diario de San Petersburgo. Cualquiera que sea la verdad en medio de esta diversidad de opiniones, debemos, sin embargo, suponer que las principales dificultades no se han orillado todavia.

En la *Gaceta de Saint James*, órgano importante de Lóndres, léese una noticia que no puede ni debe pasar desapercibida á los que consagran su atencion á esta cuestion.

Dice el aludido periódico, que el Emir sufriria mas fácilmente una ocupacion rusa en Zulficar que admitir las tropas inglesas en el Afghanistan; y despues concluye: «Ahora bien, si el Emir no hace *casus belli* de la ocupacion de Zulficar, menos aún podria Inglaterra pedirle cuenta á Rusia por semejante hecho.»

Este modo de argüir del periódico londonense parécenos interesante al apreciar la cuestion en su estado actual y en las eventualidades futuras.

Acerca de la cuestion egipcia, segun dicen de Lóndres, va de dia en dia tomando mas vuelo el rumor relativo á la muerte del Mahdi.

El Gobierno cree en esa version y espera despachos de Egipto que lo confirmen para anunciarlo oficialmente á ambas Cámaras.

Si la noticia es verídica, podrá decirse que los nuevos consejeros de la reina Victoria han entrado con buena estrella en la nave gubernamental.

La muerte del Mahdi vendria allanando muchos de los obstáculos que hoy agobian á Inglaterra en el Sudan, resolviendo *ipso facto* la cuestion concerniente al abandono de aquel país, cuya custodia podria confiarse al ejército egipcio despues de reorganizado convenientemente.

Pero no nos parezca que tales rumores merezcan entero crédito. Suponemos así mismo que estos no pasan de una *filfa* inventada por el gabinete Salisbury para explotar la credulidad de los ingenuos.

El Gobierno de la reina Victoria se halla comprometido en la solucion de várias cuestiones que afectan muy de cerca el prestigio de su país y para atenuar en lo posible la gravedad del compromiso le conviene que se propale el rumor de la muerte del Mahdi.

En algunos círculos oficiosos de Lóndres no se hace misterio de que á ser cierta la muerte del Mahdi, la posicion de Inglaterra ante Rusia mejoraria muchísimo hasta el punto de poder sostener con energía sus pretensiones de no ceder ni una línea mas de la que cedió Mr. Gladstone, ni seguir con mas contemplaciones.

Decididamente las *viruelas* que *mataron* al falso profeta sudanense se relacionan con este asunto, y ó fueron inventadas por el mismo Mahdi para desorientar á los ingleses, ó el Gobierno inglés las inventó para su provecho particular.

El tiempo se encargará de esclarecer la verdad.

La *Pall Mall Gazette* lejos de arrepentirse de su campaña contra la inmoralidad londonense, se muestra cada vez mas complacida del resultado de sus revelaciones.

«El país—dice—comienza á moverse. En Lóndres van á ser convocadas tres reuniones públicas para acordarse los medios de reprimir los horrores denunciados; luego se estenderán estos á Liverpool y otros distritos situados entre el Tyne y el Tees.»

En Newcastle ya se ha tratado tambien del asunto, y los contribuyentes se dirigieron al presidente del Ayuntamiento de Liverpool á fin de que promueva una reunion pública en la que se discutan los medios mas á propósito para proteger á las mujeres contra las seducciones reveladas por la hoja londonense y recomendar la ejecucion inmediata del proyecto de modificacion de la ley penal.

Idéntica peticion se ha hecho al presidente de la municipalidad de Birkenhead. «Este es el mejor medio—añade la *Pall Mall*—de combatir ese cáncer que corroe la virtud, y esperamos que en todas las ciudades de Inglaterra se convoquen reuniones públicas para el mismo fin.»

En Francia sábese que fué promulgada en el diario oficial del Gobierno francés, el dia 22, la ley del tratado de paz con China. Asunto exacto por el momento.

El Senado celebra dos sesiones diarias para ver si deja ultimada en esta semana la discusion de los presupuestos. Con toda esta prisa, el Parlamento ya no podria ahora cerrarse á tiempo de hacerse las elecciones el 16 de Agosto.

Pudieran hacerse el dia 30, porque dos semanas bastarian á la mayor parte de las juntas generales para acabar su sesion; pero todos los órganos radicales protestan anticipadamente contra lo que han dado en llamar suerte de *prestimano* y el Gobierno, no queriendo descontentar á nadie ha optado por la fecha de fin de Setiembre.

Aguardando, los grupos trabajan con ardor excesivo preparándose para la campaña electoral que promete ser reñida.

Las disenciones en el seno del partido oportunista se han acentuado á punto de hacer difícil un acuerdo.

El manifiesto dado por Mr. Spuller continúa siendo la manzana de la discordia. Despues de la negativa de Mr. Paulo Bert y del centro izquierdo del Senado en firmarlo, se negaron igualmente á aceptarlo los doctores Germain y Andrieux. De esta divergencia puede inferirse lo que será la futura mayoría de la Cámara.

Hoy puede darse por cierto que el príncipe de Reuss, embajador de Alemania en Viena, recusa aceptar la regencia del ducado de Brunswick. Este diplomático manifestó el deseo de terminar su carrera pública en las funciones que ocupa actualmente, siendo necesario, en vista de esto, procurar otro candidato.

La *Gaceta de la Alemania del Norte*, que parece vigilar al partido güelfo, pretende que éste está esperando el momento en que Prusia sea amenazada por crísis interiores y exteriores, y en que una mano franca dirija los negocios del Estado para atraer una parte del Hannover y anexionarla al ducado de Brunswick.

La *Gaceta* hace sentir á los güelfos y sobre todo al duque de Cumberland que mientras los duques de Brunswick sean de raza güelfa seguirán aliándose á los enemigos de Prusia lo mismo en el interior que en el exterior; por esta razon Prusia no consentirá nunca que se establezca el trono de Brunswick.

¿No parece esto indicar que estamos en vísperas de asistir á una nueva anexion en favor de Alemania?

Está en peligro de desaparecer la mayoría que las elecciones para el Reichstag dieron al Gobierno austriaco, gracias á la coalicion heterogénea que se agrupa en derredor del conde Taaffe.

Dos ultramontanos independientes, el señor Zallinger, diputado por el Tirol, y el señor Lienbacher, diputado por Salzburgo, sostienen que al partido católico importa sacudir el yugo de una disciplina demasiado rigurosa y repudiar la solidaridad con grupos que solo se interesan por los intereses nacionales y de cuestiones de razas. Ellos fomentan la organizacion de un centro católico á semejanza del que existe en el Parlamento aleman, y confian que serán tratados de otro modo las reivindicaciones del clericalismo, cuando sus paladines dejen de perderse como átomos aislados en el seno de la mayoría.

La gravedad de esta situacion parlamentaria se traduce en el hecho de que el centro Liechtenstein, formado bajo los auspicios de dos príncipes de este nombre (Alfredo y Alcisio) no indica la intencion de disolverse é ingresar en la mayoría como respuesta á la excision de aquellos dos diputados con el centro Hohenwart. Al contrario, á pesar de las instancias de las hojas oficiosas, los órganos de ese grupo niéganse á someterse, sin garantías á la estrecha disciplina de una mayoría en que prevalecen los intereses del *slavismo*, y á aceptar la palabra de órden del federalismo pura y simplemente.

Se aprecia fácilmente con cuánta intranquilidad el ministerio Taaffe afronta estas veleidades de independencia de una fraccion que constituye el lastre,—por así decir—de su mayoría ministerial y el fundamento principal de su política. Sigue retardándose el movimiento federalista que los tchecos y polacos esperaban como propulsor del desarrollo de sus nacionalidades bajo la égida de los Hapsburgo.

El ministerio belga envalentonado con las discusiones que minan al partido liberal prepárarse para modificar la ley electoral en términos que le asegure el triunfo de su mayoría así en los círculos rurales como en los flamencos. Propone, en la fijacion de bases del censo, que se grave á los caseros con una parte mas considerable del impuesto que la ley señala, á parte de presuncion legal entre propietarios y colonos.

Esta simple modificacion tendria por efecto aumentar grandemente el número de electores de la clase en que la influencia clerical ejerce mas predominio.

En otros artículos se establecerá que el voto de los funcionarios públicos y oficiales del ejército se emita por estos no en el pueblo de su naturaleza sinó en donde se hallen prestando el servicio de su instituto, por lo cual resultará que el Gobierno en un momento dado puede combinar por medio del manubrio electoral la derrota del enemigo. Con todo, esta innovacion aunque nada favorece al partido liberal, dúdase que el Gobierno católico belga pueda aún así luchar eficazmente en vista de la division surgida estos dias en las elecciones provinciales de Bravante.

En los círculos del Vaticano, principiase á tener conocimiento de los puntos capitales de la encíclica del Papa, que será pronunciada en el Consistorio de 27 del corriente.

La encíclica tendrá una importancia excepcional.

Versará sobre el liberalismo, de cuya escuela hará crítico exámen bajo el punto de vista católico.

No declarará incompatibles el liberalismo y el catolicismo.

Definirá, empero, con precision, los límites en cuya órbita podrán moverse los liberales católicos, para continuar perteneciendo á la Iglesia y no incurrir en censura.

Exortará al clero á la abstencion en luchas políticas. Y en este punto servirá de ejemplo el proceder del Obispo de Nocera, que se vió obligado á renunciar á su diócesis y someterse al Santo Oficio, por haber influido activamente en unas elecciones.

Acaba de descubrirse en Roma en antiguos manuscritos del tiempo del Papa Sixto V haber sido él quien primero tuvo la idea de apertura del istmo de Suez.

Parece que por várias causas y sobre todo por falta de metálico no se llevó adelante la obra.

Añaden esos manuscritos, que los sábios de la época observaron que resultaria de la ejecucion del proyecto un gran cambio en el nivel del mar Rojo y del Mediterráneo.

Tambien la prioridad en la idea de abrir el istmo de Panamá pertenece á los portugueses.

Probólo hasta la evidencia en una memoria presentada en el último Congreso geográfico de Paris, el distinguido médico de la armada y amigo nuestro Sr. Paiva y Pona, actualmente en Loanda.

Respecto á España vamos en el *Galois* una noticia que vamos á reproducir á título de informacion. Trátase de un despacho expedido en Madrid para aquel periódico francés, en el cual se traduce lo siguiente:

«Corre con insistencia el rumor de que Alfonso XII abriga el propósito de un golpe de Estado, haciéndose proclamar emperador.

Dícese á propósito de esta version, que los generales Martinez Campos y Concha de acuerdo con otros gefes superiores muy adictos á la persona del rey, han celebrado várias conferencias que en la imprenta de la casa real se va á tirar un nuevo periódico intitulado el *Imperio*, en el cual aparecerá el programa de la trasformacion de la Monarquía en Imperio, diciéndose que el único medio de restablecer en España un Gobierno sólido es proclamar el Imperio, y constituir un Gobierno imperialista.»

El asunto comienza á traspirar por otras vias, aunque éstas den á entender que no debe darse crédito á semejantes rumores. Otro despacho de la corte española recibido por el *Matin*, declara que la prensa española dinástica liberal no toma en sério el proyecto de constituir Imperio; proyecto con el cual se intenta distraer la opinion pública creando al efecto un periódico que llevará el título significativo de *Imperio*.

Dice el *Correo*, acerca de ello, que D. Alfonso es el primero en reirse de semejante pensamiento. Pero, por otra parte créese factible, que, cuanto se dice sobre el particular, sea el eco de un deseo simple de aquellos que siendo muy afecros á Alfonso XII, pretenden romper con las tradiciones constitucionales y parlamentarias con el intento de restablecer el poder real en toda su plenitud.

En cuestion tal sin negar ni afirmar lo que pueda haber de verdad nos limitamos meramente á dejar consignado lo que se ha dicho.

Julio de Vilhena.

DE MADRID

(DE EMILIO CASTELAR)

(Conclusion—Véase el núm. anterior)

La entrada del partido conservador en la gobernacion pública se ha efectuado por modo singular y ha traido complicaciones bien graves.

Cierto que la enemiga de Bismarck se ha calmado un tanto, por no ver al frente de los negocios británicos un estadista para él tan aborrecible como Gladstone; cierto que la política extranjera del grande imperio ha salido por completo de aquella perplejidad en que la metieran de un lado las incertidumbres personales del primer ministro y de otro lado las indecibles divisiones de su ministerio; pero tambien cierto que tras los programas escritos y los discursos pronunciados por los conservadores impónenseles con imperio la necesidad incontrastable de seguir una política en todas partes, mucho mas audaz que la política radical, sin curarse ni de dificultades ni de obstáculo.

Hay que hacer algo en pró de la ocupacino egipcia y del protegido Jetife hasta con riesgo de disgustar á Francia y perder su inestimable amistad; hay que inquirir el medio de procurar algun desquite y algun castigo á la muerte de Gordon, tan explotada por los conservadores en contra de sus enemigos y rivales; hay que ocurrir al estado tristísimo del imperio turco, en cuya ruina se puede hundir un fragmento considerable del poder británico; hay que moderar los ensueños coloniales de Alemania sobrescitada por su fortuna sin ejemplo á intentarlo todo sin recelo; hay que pasar por la humillacion de ver como los rusos ocupan á Pendjeh despues de haber protestado contra esta ocupacion; hay que compensar al emir del Afghanistan, incierto siempre para buen aliado y terrible para enemigo, con la garganta de Zulficar, aún arriesgándose á caer en nuevas zozobras y prestar al mundo esa fiebre guerrera de agudos y tremendos peligros; hay lo mismo entre los zulúes que entre los afghanes, lo mismo entre los sudaneses que entre los abisinios, lo mismo en los arenales del África austral que en las orillas del rio Cabul, necesidad imprescindible de seguir la vieja política imperial expuesta seguramente á todo lo grande, á grandes triunfos y á grandísimos desastres.

Los conservadores, indispuestos de todo en todo con el pueblo inglés en la política interior, como representantes de un statu quo, incompatible con todos los modernos progresos, sin soluciones que ofrecer á la cuestion de Irlanda y al movimiento religioso de la culta Escocia, empeñados en la vinculacion de un suelo que necesita vida y libertad; enemigos de la democracia por todas partes vencedora, no pueden, sino por medio de una política exterior muy gloriosa, compensar su poquedad en la política interior. Mas no deben equivocarse para seguir la política exterior con que sueñan, necesitan cambiar el temperamento mercantil de Inglaterra con un temperamento guerrero. Los que han de combatir en grandes guerras deben diferenciarse mucho de los que han de cambiar tan solo en el mundo valiosos productos.

La política exterior de los conservadores murió el dia que murió Disraeli. Este semita juntaba, como su familia ó raza, los judios, el doble carácter de teólogo y economista, capaz por tanto, de inventar la idea de Dios para los metafísicos y la letra de cambio para los mercaderes; mas no debe, nó, desconocerse cómo predominaban sobre las facultades reflexivas de su alma el sentimiento y la poesía. Oriental, muy oriental, ya que naciera en pueblo de factorias dadas al cálculo y ganosas de arreglar el planeta para el curso libre y sosegado así de sus productos como de sus cambios, trasladóse á las tierras, donde las pagodas humean todavia como volcanes de incienso; y los creyentes alargan sus cabezas para que los aplasten los carros de sus ídolos; y el régimen de las castas pone privilegios deslumbradores en la cima y obediencia servil en la base de una sociedad regida por su teogonía, y enlazada de tal maravillosa manera con el cielo, por medio de sus genealogías divinas, semejantes á sus castas humanas, que allí la política toma verdaderos aspectos de grandiosa epopeya, y la conquista secular y el imperio asiático caben y duran como dura y cabe aún el paganismo tambien, pues habitan sus dioses en los rios y en los montes, cual aguardan los guerreros una señal para lanzarse á la muerte.

La sangre del Asia, en las venas de Disraeli ardiente, llevábale á una política propia de los asiáticos en el siglo décimo nono, á una política de adquisiciones mas ó menos audaces y de golpes mas ó menos dramáticos, cual cumplia ciertamente á quien pasara su vida fingiendo personajes y romanceando historias. Disraeli inventó la excursion del príncipe de Gales por el Indo y el Ganges, rodeado de sus feudatarios, quienes iban vestidos de púrpura, cargados de pedrería, caballeros en elefantes, ceñidos de diademas; vistosos y deslumbradores como los coristas de una grande ópera. Disraeli compró las acciones del canal de Suez para ingresar en Egipto de suerte que su ocupacion resultara tarde ó temprano la primera necesidad del imperio. Disraeli adquirió la isla de Chipre, indicando á rusos y austriacos que no consentiria una reparticion de Oriente sin parte grandísima y principal en los despojos. Disraeli puso empeño en la tutela sobre Candahar, en la sumision de los zulúes, grandezas, adquisiciones, y de los boheros, en todo cuanto significara conquistas, metamórfosis de una sociedad mercantil, necesitada de que le dejen francos los principales pasos del planeta, en una sociedad imperial y guerrera, con ejército numerosísimo y á la cabeza de tal ejército, grandes y deslumbradoras aristocracias, aunque su isla de nieblas en vez de ser como ahora el sol, fuese como el satélite de Asia.

Todo esto ha pasado á la historia con el hombre que lo concibiera é iniciara.

Lord Salisbury, el gefe de la reciente situacion, conoce muy bien que la política interior y la política exterior de Inglaterra se compenetran y componen como una sola entidad. Muchos nobles hay en el partido liberal; pero predominan los comerciantes. Muchos comerciantes hay en el partido conservador; pero predominan ó influyen mas los nobles. La política exterior de los radicales, se apropia de suyo á la naturaleza del régimen mercantil; mientras la política exterior de los conservadores á la naturaleza del régimen militar. Para seguir ésta, precisa cambiar el fondo entero de la sociedad británica, mientras que para seguir aquella basta dejarlo entregado naturalmente á su propio desarrollo. En toda reaccion late un romanticismo de mejores ó peores condiciones; y romanticismo existe sin duda en los reaccionarios ingleses, pues pocos individuos desmienten los caractéres universales de su especie.

Salisbury tiene aire de aparecido, y lleva en su figura la sombra de los panteones, por donde discurren, á guisa de fuegos fátuos, sus ideas. El sentido práctico alcanzado en los ejercicios de la política impide decir en nosotros ve Briareos en los molinos de viento, pero los ve, aunque no lo diga. Vagando allá por sus recuerdos, y encastillado en sus privilegios, no se dá cuenta, ó como decimos ahora, no se hace cargo de que sube y sube una gran democracia, traida segun unos por combinaciones de la política, y segun mi sentir por leyes de la naturaleza; pues al fin términos superiores, pero términos de la série donde se halla la naturaleza inclinada, serán siempre la sociedad y el Estado. Allá, en su interior, reina, por tanto, la tristeza del héroe en la tragedia griega, quien sabe desde sus comienzos, aunque lucha, como no podrá de ningun modo vencer, contrastar el destino. Pero sabrá resistir como Edipo y como todos aquellos sujetos por el hado á una inevitable derrota. Su lucha disminuirá su causa, perdida para siempre; mas agrandará su persona en porfía y combates perdurables por lo imposible ó sea por la conservacion y por la resurreccion de lo antiguo.

El infeliz para combatir á toda una sociedad, ya para siempre democratizada, cuenta con una fraccion, y muy exigua, de tal sociedad tan solo; con monarquía, que tiene todas las apariencias engañadoras y ninguna de las realidades vivas de una grande autoridad; con aristocracia, que ha de oponer á la pólvora y al plomo del nuevo elemento social sus lanzas de armería y á las ideas progresivas sus blasones de aparato; con Iglesia, en cuyos púlpitos aún existe el sábio clero, pero en cuyas naves no boga no hácia lo divino y lo milagroso todo un pueblo, como sucedia en tiempos, los cuales ya no volverán jamás, ni á esfuerzos de viejas castas, ni á conjuros de gastados sortilegios. Critica severamente Salisbury á la sociedad moderna; y despues de haberla criticado quiere sustituirla con otra sociedad cien veces peor.

Por lo mismo que pertenece á los últimos conservadores de Inglaterra es el mas exaltado, cual aquellos entusiastas paganos, Simmaco y otros, en los postrimeros dias del paganismo. Encuentra la razon de todo cuanto ha vivido mucho en lo pasado y no sabe, no, el derecho á la existencia de todo cuanto ha de vivir y existir en lo futuro. La profundidad de su inteligencia, la finura y penetracion de su análisis, la copia de sus conocimientos literarios no empecen á su ceguera intelectual cuando se trata de ver ó de mirar el espíritu vivaz de nuestro siglo. Con la libertad no solo transige, con la libertad se connaturaliza, pero á condicion de que aparezca en forma de privilegio á sus ojos: la igualdad le parece contaminada de cesarismo y la detesta con horror verdadero. Como los primeros oradores ingleses usa con fortuna y con frecuencia el sarcasmo. Todo en él es á la inglesa, y sobre todo el espíritu político.

Así, no intenta volver atrás con sus brazos la corriente del tiempo. La maldice pero la sigue. Va dentro del viejo esquife de su torysmo averiadísimo, pero va embarcado en él. Cual las gentes helenas é italianas del renacimiento, que se dolian al ver cómo la religion de Cristo predominara sobre la religion de Júpiter, duélese aún Salisburry hoy de que la revolucion francesa transformase con su espíritu el mundo. Pero no sabe á este mal ningun remedio. Así es la noble personalidad puesta por el movimiento de los sucesos á la cabeza del partido y del gobierno conservador en Inglaterra.

La situacion me parece mas angustiosa cada dia, digan cuanto quieran aquellos que solo descansan si la reaccion ó los partidos reaccionarios dominan. Hállase á merced el nuevo ministerio completamente de sus enemigos por haber en la Cámara de los comunes una mayoría liberal y no poderse reunir hasta muy entrado el invierno la nueva Cámara nombrada bajo las recientes leyes electorales, de primera y temible aplicacion. Mejoraria su estado, si hubiese alguna seguridad, por cualquier motivo, de obtener el pepular favor en los próximos comicios. Pero un aumento en el número de combatientes solo indica una disminucion del antiguo partido tory, así como de su histórica influencia.

Los aires soplan á favor de las reformas; y zozobrará todo aquel que desafíe tal ímpetu ó [illegible] contrastarlo con burlar y rehuir su fuerza, [illegible] si por maniobras de los partidos ó de [illegible] desconcertaran los conciertos del mundo social tan semejantes á las leyes del universo mundo.

Con aires de reformadores y de liberales han propuesto los nuevos gobernantes medidas, por ellos muy alabadas á título de amplias ó descentralizadoras; y ahora resulta que no sirven tanto para el gobierno local de pueblos y villas como para el retroceso inmediato hácia las costumbres y las instituciones señoriales.

Un incidente imprevisto ha derramado zozobras y disgustos en los ánimos. Presentado á la Cámara importante bill sobre corrupcion de menores, encontraba ciertos retardos, cuando popular diario con aires de revista, el *Pall Mall Gazette* revela un comercio de niñas, entregadas, como pasto á la prostitucion, el cual comercio muestra cuánto se ha gangrenado aquella metrópoli de un pueblo, envanecido siempre de su puro lenguaje como de sus sanas costumbres, y menospreciador de los latinos y de los meridionales gobernados en su conciencia y en su vida por la Gran Babilonia que seria un santuario de pureza moral, si resultasen ciertos y fundados los horrores descriptos con pluma dantesca por el diario londonense y aglomerados en ese infierno insondable, cuya boca se ha visto por una revelacion inesperada y escandalosa.

Fiemos en que una gran parte de lo dicho se acreditará de fantástica exageracion periodística en cuanto los informes se abran y los hechos se depuren, pues habria para maldecir y renegar de una civilizacion propensa de suyo á tantos progresos materiales y á tanta retrogradacion moral. Esperemos que los ejércitos de salvacion, muy desdeñados, cuando no perseguidos; y el puritanismo, un tanto amenguado de aquellos prestigios y esplendores de otros tiempos; así como el metodismo y otras sectas, muy morales en sus tendencias y poco temerosas del escándalo, si escandalizando mejoran á clases protervas ó curan vicios arraigadísimos, habrán fantaseado un poco el mal y habrán dicho sin fundamento cómo una tercera parte de lores y comunes se hallan metidos en ese comercio, cien veces mas condenable que todos los comercios en carne humana, por mercadear con algo superior á la carne, con el alma y su inmortalidad y su pureza. De todas suertes una terrible agitacion se ha promovido; y bajo su influencia el bill, que dilata la menor edad hasta los dieciseis años, y aumenta las penas infligidas á los corruptores, ha pasado en las Cámaras.

Pero lo que la mayor agitacion ha producido, segun los telegramas de hoy, es la noticia de una retirada, que puede por desgracia encender la guerra intercontinental y herir á todo nuestro planeta.

Conforme los rusos iban avanzando en términos que tocaban ya con la mano el Herat, clave de su paso á la India, iba diciendo el instinto universal, industriado en los secretos políticos por sobrenaturales intuiciones, cómo á cada nuevo avance retemblaba el suelo bajo sus plantas y ardian en los aires amenazas de guerra comparables á los cometas antiguamente considerados como adversos en las supersticiones mas arraigadas y mas universales. La posesion de Meru que domina todo el Turkestan; y la posesion de Sarrachs que abre camino breve al golfo Pérsico, indicaban cómo un dia ú otro, por grandes que aparecieran los disimulos tras cuyas sombras recatan los moscovitas su marcha; y por suma que fuese la paciencia británica, se habrian de hallar comprometidas en conflicto mútuo las dos naciones rivales, choque tremendo, capaz de arruinar á todos los pueblos del globo con sus ímpetus incontrastables.

Presidiendo á Inglaterra un gobierno amigo de la paz, como el radical último, trataron los ingleses de conjurar este trance, y proveyeron á tal fin humanitario con una comision militar y científica que señalase el límite claro á la irrupcion creciente y pusiera fronteras bien delineadas entre los dos imperios, frente á frente ya en el centro de Asia. Grave riesgo corrimos de sangrienta ruptura, cuando los rusos tomaron á Pendjeh y vinieron á las manos con las tropas del Afghanistan; pero arreglóse aquello como Dios quiso entre los dos soberanos, y ahora estalla nuevo conflicto bastante á sembrar generales temores y desolacion grandísima en Europa.

El soldan de Persia, ya muy herido por el hecho de Sarrachs, pide uno y otro dia socorro al pueblo inglés contra los rusos acampados á sus fronteras con detrimento del persa territorio.

Y mientras esto sucede por la parte de Persia, parece que nuevos avances se inician por la parte del Herat.

Lo cierto es que la comision militar, expedida por los ingleses al Turkestan, se acaba de retirar, y que á tal retirada los afghanos requieren sus armas y se preparan á entrar en el combate.

Caso semejante ha difundido en la Bolsa un pánico terrible, cual no se conoció quizás otro en el corriente siglo, y ha revelado una vez mas hoy, sobre cuán flacos cimientos se halla sostenida la paz del mundo.

Notábase con asombro hace tiempo la indiferencia de Bismarck en los asuntos del Asia, reveladora de misteriosos propósitos. Hoy el misterio se va desvaneciendo y obsérvase con claridad que así como el canciller dejó libre á Rusia en su conflicto último con Turquía, pagándole á tal precio la neutralidad entre Prusia y Francia, deja libre ahora tambien á Rusia en su guerra con los ingleses en Asia, pagándole así alguna compensacion ofrecida para desenvolvimiento de Alemania en los Balkanes, donde Austria podria encontrar territorios bastantes á compensarla de su inevitable y próxima expulsion del territorio aleman.

Sea de todo lo que Dios quiera, cierro esta carta, y me despidió de vosotros al relampagueo de la guerra. Siempre invariable amigo vuestro.

Emilio Castelar.

INTERIOR

Los expositores Uruguayos

DISCURSO PRONUNCIADO EL 25 DE AGOSTO DE 1885 POR S. E. EL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA, CULTO É INSTRUCCION PÚBLICA, SEÑOR CUESTAS, AL ABRIR EL ACTO DE LA DISTRIBUCION DE PREMIOS, Á LOS EXPOSITORES ORIENTALES, DE LA EXPOSICION CONTINENTAL DE BUENOS AIRES EN 1882.

Señoras y señores:

Al honrarme el Excmo. señor Presidente de la República, designándome para presidir este acto, me encargó hiciera presente á tan noble concurrencia que su deseo hubiera sido asistir personalmente, y espresar su adhesion y su respeto por todo lo que se relaciona con el trabajo y la industria que representan en este momento los expositores Uruguayos, presentes; pero coincidiendo la inauguracion de los trabajos que lleva á cabo la Empresa del Ferro-Carril Central del Uruguay, en la prolongacion de esa línea para el Rio Negro y la Frontera, le ha sido indispensable concurrir allí, destinando tambien este dia, que á la vez que conmemora una fecha gloriosa para la Nacion, se consagra con actos de progreso y de civilizacion.

Señores:

Asistimos á uno de los actos mas solemnes de los pueblos que marchan progresivamente á su engrandecimiento y prosperidad, por la industria y el trabajo.

La Inglaterra debe su poderío y grandeza, al comercio y á la industria.

Conocida es la historia de las compañias comerciales que desde muchos siglos, desde Lóndres, esparcieron por todo el Continente Europeo, y despues por todo el mundo conocido, sus mercaderías y sus artefactos.

Fueron ellas las primeras en llegar á mares y zonas no exploradas con sus bajeles, en cuyos mástiles flotaban las banderas de las compañías comerciales, en demanda de facilidades que se relacionasen con el cambio de productos y de la libertad comercial.

Adelantando el tiempo, se ha visto á la Inglaterra, en este mismo siglo, hacer frente á la guerra continental de la Europa desde Cádiz hasta San Petersburgo por el solo esfuerzo de su comercio y de sus industrias, y vencer al fin, porque si no tenia bastantes soldados para cooperar con la coalision europea que se formó contra Napoleon y la Francia en 1812, contaba con sus elementos comerciales y su crédito, para hacer marchar los grandes ejércitos del Norte.

Aquí mismo, en el Rio de la Plata, fué la bandera inglesa la que inició y abrió, durante y despues de la revolucion americana, los nuevos canales de libertad comercial por tratados celebrados, primero con el ilustre Jefe de los Orientales General Artigas, y mas tarde con el Gobierno de Buenos Aires, en 1825.

Por cuestiones comerciales, esta parte de América surgió de las brumas en que se encontraba envuelta durante la época del coloniaje.

En valde, desde la primera mitad del siglo pasado, hombres ilustres de la madre patria, la heróica Nacion Española, pugnaban por conceder al vireynato del Rio de la Plata, otras facilidades, y libertad comercial relativa; pero los privilegios y monopolios de ciertas compañías, que explotaban el filon de los productos ganaderos de esta parte de América, detenian aquel noble y justo impulso.

Asimismo no fué estéril su propósito, pues la navegacion se hizo menos lenta, y las relaciones comerciales se activaron, y las grandes reformas iniciadas por el ilustre rey Cárlos III y sus famosos ministros Aranda y Florida Blanca, prepararon para la América Española las nuevas ideas que bien pronto se pondrian en evidencia.

La reforma económica, facilidades relativas al comercio de frutos, y á la Agricultura, limitacion ó prohibicion de dávidas y fundaciones de mano muerta eclesiástica ó conventual, y de acumulacion de mayorazgos, y muchas otras disposiciones de órden social y civil marcaban en el último tercio del siglo pasado el periodo de transicion de la España, y anunciaban la libertad de la América.

Antes que tuviera lugar la revolucion política y social de los pueblos, fueron las cuestiones comerciales é industriales las que la iniciaron, preparando los grandes acontecimientos que el mundo ha presenciado.

La representacion de los *Hacendados de las Compañias del Rio de la Plata*, en medio de otros importantes intereses que venian considerándose al empezar el presente siglo, vinieron á dar la voz de alarma á los capitalistas del monopolio de Buenos Aires y España, que acumulaban pingües utilidades, con perjuicio manifiesto del *comercio libre*, como se llamaba entónces; y á los patriotas, la idea de que debian defender el país contra el privilegio y el monopolio de las compañías, que estancaban la vida comercial é industrial.

De esta lucha surgió la revolucion en esta parte de América—la bandera que levantó primero fué la libertad comercial, contrariada por mas de un siglo, por las poderosas compañías que monopolizaron y explotaron el comercio y la industria.

Si consigno aquí estos recuerdos que nos presenta la historia, es solo con el objeto de ofrecer en este acto, á los nobles esfuerzos del trabajo, una prueba de la importancia y transcendencia que tiene para las naciones y los pueblos que, rindiendo culto á la ley del progreso, continúan su marcha civilizadora de conquista en conquista.

Estos premios destinados á compensar las mas justas aspiraciones del hombre: de ser útil á la sociedad, con su ingénio y trabajo personal, con la honestidad de su vida consagrada al perfeccionamiento de la industria, ponen de manifiesto con mas sabiduría, con mas exactitud y verdad, la justicia que merecen esfuerzos tan elevados, tan dignos de los favorecidos por la suerte en los grandes torneos de la civilizacion y el progreso.

Los expositores de la República Oriental en la Exposicion Continental de Buenos Aires, premiados y los que no lo fueron, ya sean Orientales, Italianos, Españoles, Franceses, Alemanes, ó de otra nacionalidad, se encuentran confundidos en una sola aspiracion, en un solo pensamiento, de compañerismo, de cariño, de amistad; porque la industria y el trabajo es la República Universal, y los hombres de bien y laboriosos son ciudadanos de la misma.

La libertad comercial es una verdad en todo el mundo civilizado, pero en América, si me fuese permitido diria, que existe una mas amplia libertad, la libertad del trabajo; porque el capital no hace presion sobre él. Las clases productoras, el trabajo y el capital, armonizando en sus intereses sin herirse en ninguna forma, van resolviendo el problema que la Ley de la conciliacion y de la justicia impone á las sociedades modernas; y la República Oriental del Uruguay, al amparo de la libertad y del órden, proporciona á nacionales y extranjeros las ocasiones y los medios de fraternizar noblemente.

En la Exposicion Continental de Buenos Aires, ha quedado esculpido con caractéres indelebles el sentimiento de union que preside á los actos progresistas de estas sociedades; y no podia ser de otra manera; la inmigracion forma su hogar en América, aportando su industria, su laboriosidad y costumbres de economía, que constituyen la base del bienestar y de la riqueza: de modo que unidos estos elementos á la riqueza natural del país, á la libertad de comercio, de navegacion y de industria, vá elaborándose, gradualmente y sin violencia, un hermoso pueblo, comercial é industrial.

A la Europa que nos envia, á la vez que el obrero, el espíritu de empresa, los capitales, los hombres de ciencia, los conocimientos industriales y fabriles adquiridos en muchos siglos de estudios y de práctica, de generacion en generacion, la América le ofrece en cambio para los unos, como prima, el derecho de aplicacion á todo género de produccion industrial, y á todos, la recompensa estimulante de la libertad, y la igualdad ante la Ley.

No marcharemos tan aprisa como los Estados Unidos del Norte, verdadero coloso, que parece tocar con la cabeza en las nieves del polo y con los piés en las zonas Ecuatoriales, apoyándose en los dos grandes océanos que sirven de equilibrio al Universo; pero no importa, tenemos un porvenir asegurado, el de la prosperidad ya que no el de la grandeza.

Cada vez que la República reune en este local de la Instruccion popular, tan meritorio por los servicios prestados á la educacion, en este recinto que debiéramos llamar en adelante *de los premios concedidos al estudio, á la industria y al trabajo*: debe sentirse satisfecha y hasta orgullosa:—ayer tenia lugar la distribucion de premios á los expositores de este país en Amsterdan; hoy á los expositores Orientales en la Exposicion Bonaerense; mañana será en la de Paris, de Berlin, de Lóndres, de Viena, de Roma, ó de Madrid, porque los pueblos grandes que marchan á vanguardia en el progreso y la civilizacion, á la par de los costosos armamentos de guerra que efectúan, precisamente para sostener la paz, no olvidan el florecimiento de sus industrias, ni el perfeccionamiento de sus máquinas industriales, ni el desenvolvimiento de la instruccion pública, en todas las gradaciones del saber y del ingenio.

Y para entonces, permitidme nobles industriales, fuerte columna del progreso moderno, daros cita en nombre del Gobierno, para que en un dia como el de hoy, tan grato al patriotismo de los orientales, os encontreis reunidos con igual objeto, é idénticos propósitos.

Queda abierto el acto de la distribucion de premios, á los expositores Uruguayos de la Exposicion Continental de Buenos Aires.

He dicho:

—

DISCURSO DE CLAUSURA PRONUNCIADO POR DON ANTONIO M. MARQUEZ, PRESIDENTE DE «LA LIGA INDUSTRIAL»

Exmo. Señor:

Señoras y señores:

Recientemente llegado aquí de Buenos Aires, pude informarme que en el programa de esta distribucion de premios se me hace el honor de designarme para pronunciar el discurso de clausura de tan importante ceremonia y en mi calidad de Presidente de la «Liga Industrial».

Lamento que la premura de tiempo, no me haya permitido recoger todos los datos necesarios, dispersos en publicaciones y estadísticas, para aprovechar tan brillante ocasion de reseñar é historiar, no fuera mas que brevemente, el estado y altura á que ha llegado nuestra naciente industria.

No siendo esto posible por aquella circunstancia, debo limitarme á espresar algunas palabras de plácemes y felicitaciones de oportunidad, por los merecidos triunfos alcanzados por nuestros expositores en diversas ocasiones; y á manifestar algunos conceptos que sirvan para alentarlos á perseverar en sus laudables esfuerzos.

Si carezco de suficiencia para comunicar ese aliento y perseverancia, lo suplirá la sinceridad de mis deseos, y el entusiasmo que inspira el carácter doblemente patriótico de esta fiesta cívica é industrial á la vez.

Desde tiempo inmemorial, señores, todos los pueblos han consagrado fiestas periódicas para conmemorar los hechos políticos, los acontecimientos notables de su historia, y á la celebracion de los triunfos nacionales, como medio de trasmitirlos á la posteridad y de mantener vivo así, en las generaciones que se suceden, por la union del pasado con el porvenir, el amor á la Patria y á su Independencia.

Fiestas de victoria ó de libertad son éstas, que entusiasman justamente y contribuyen á los regocijos populares, haciendo á los héroes, acreedores dignos de distinciones, de grados y recompensas nacionales como testimonios públicos y señales permanentes de honor, concedidos á los méritos militares ó á servidores que han preparado las batallas y asegurado las victorias.

Pero la antigüedad no nos ofrece ejemplo de luchas pacíficas, de triunfos obtenidos por trabajo inteligente no ménos honrosos y útiles; como las luchas que nuestra época nos presenta en esas grandes Exposiciones, ya nacionales, ya universales, cada dia mas frecuentes, y en las que se pone en concurrencia y digna emulacion el génio industrial del mundo, con inmensas ventajas para el progreso y para el bienestar de la humidad.

La historia antigua no registra fiestas públicas para celebrar y premiar los dignos esfuerzos, los meritorios servicios de las clases laboriosas en el vasto campo del saber humano, y cuyos resultados vienen enriqueciendo el catálogo de los conocimientos científicos, así como el número de los productos literarios, artísticos, industriales y agrícolas, que el comercio se encarga de distribuir.

Esas nuevas justas ó torneos son de reciente data, apénas de fines del siglo pasado; desde los tiempos en que la civilizacion tiende á hacer su principal camino por las tranquilas vias de la paz y de la labor perseverante y libre, garantida en sus resultados por instituciones protectoras de la propiedad.

Fiestas modernas son estas industriales, instituidas para acordar diplomas, honores y recompensas, á los méritos puramente civiles, á los héroes de la ciencia y del progreso en todas sus manifestaciones. Las exposiciones, de que aquellas son el complemento, son tambien fiestas pacíficas y de concordia universal para las que, el Estado como los ciudadanos, reservan todas sus fuerzas y todas sus pompas...¿Y cómo podria ser de otro modo?... si las Exposiciones internacionales, además de ser las escuelas comparativas del grado de civilizacion de las naciones competidoras, son á la vez un libro abierto al observador ilustrado y reflexivo!...

Ellas han enseñado á reconocer lealmente la superioridad adquirida por otras mas adelantadas y á corregir los defectos propios, tenazmente contestados por un falso patriotismo, y nos han acostumbrado á no considerar el trabajo bajo el punto de vista estrecho de nacionalidades para no apreciarlo sinó desde los altos principios de la ciencia, cuyos errores ha corregido tambien, fundándose sobre grandes hechos prácticos. Pero si bajo el punto de vista social é internacional estos certámenes universales han hecho solidarios á los pueblos, ligados estrechamente por intereses comunes, examinados sus beneficios por sanos principios económicos, han demostrado con toda evidencia, que el crecimiento en cantidad y la superioridad en calidad, la baratura, la fácil y rápida comunicacion de todos los productos del interior y del exterior, producen inmensas ventajas para todos.

Y en cuanto á las relaciones de la industria general con el Estado, han hecho palpable los inconvenientes que resultan de un sistema de impuestos demasiado gravoso sobre las materias primas porque son una barrera insuperable para poder competir en la produccion, con perjuicio de la nacion que vé empobrecer sus rentas en proporcion que las cargas é impuestos son mayores.

De todo esto resulta, que las Naciones como los ciudadanos tienen intereses idénticos de vivir y desenvolver su progreso por la paz, y por la libertad, inspirando en los pueblos sentimientos de benevolencia fraternal.

Aunque á riesgo de molestar demasiado vuestra indulgente atencion, prolongando este discurso mas de lo conveniente, no puedo resistir á dejar de leer un párrafo de una publicacion de un eminente publicista contemporáneo que se expresa así:

«...necesidad de la época y son el rasgo caracte-

«rístico dominante de la nuestra, su tendencia «preponderante, su culto, y sus fiestas la resu«men. Las Exposiciones internacionales de la «industria quedarán en la historia de nuestro si«glo, como la expresion mas marcada de nues«tra civilizacion moderna; es decir: que son su «fórmula y su símbolo; el verdadero estilo del «siglo.»

En vista de tan palpables beneficios no estraño que los pueblos contemporáneos, así como hay fiestas cívicas, establezcan fiestas industriales, en las que se recompense el mérito de los obreros de la paz como otros tantos triunfos alcanzados por el trabajo inteligente y perseverante que dán tambien lustre, honor y provecho como los héroes de la guerra combatiendo contra los enemigos de la integridad nacional y por salvar las instituciones dán glorias, trofeos, independencia y poder.

El Excmo. Gobierno de la República así lo comprende al asociar las ideas de Patria y Trabajo; y ha sido feliz al elegir el dia memorable del aniversario de la declaracion de nuestra independencia para distribuir los premios conquistados en liza leal por nuestros expositores, y acordados imparcialmente por un pueblo amigo, culto y libre.

Felicitaciones á nuestro jóven país que ha confirmado una vez mas la honra que ha sabido adquirir en diversas exposiciones, mereciendo en todas un número considerable y mayor de premios que los que han obtenido otras naciones mas formadas, mas prósperas y mas importantes por el número de sus habitantes.

A este respecto en Octubre de 1883, el señor Presidente de la «Liga» en esa fecha, se expresó en estos términos:—«La Seccion Uruguaya conquistó en la Exposicion de Buenos Aires una victoria imperecedera en la noble y pacífica lid del trabajo y de la industria; 313 premios fueron discernidos á sus expositores por el gran jurado ante las demás naciones, con el aplauso desinteresado de sus mas conspícuos representantes.»

¡Gloria pues y congratulaciones para todos los orientales en su gran dia!...

Felicitaciones al Excmo. Señor Presidente de la República, al Gobierno todo, y á las autoridades, que han contribuido con eficaces auxilios y patrióticos esfuerzos al brillante resultado que celebramos.

Felicitamos á los socios de «La Liga Industrial», á su Consejo Directivo, y sus auxiliares en los Departamentos por la parte importante que en tan grande éxito obtenido les corresponde, por su iniciativa para promover y llevar á cabo los trabajos para la Exposicion Continental de la República Argentina. Por sus esfuerzos y el apoyo del Superior Gobierno figuraron en el Palacio Continental los frutos de nuestras industrias, que con las obras de arte y los productos de la inteligencia y del saber han demostrado elocuentemente los elementos de prosperidad que poseemos y el estado elevado de nuestra cultura social.

[illegible]

Mr. John G. Woodroffe—Este caballero inglés, de 29 años de edad, director del cable sub-marino en Rio Grande del Sud, quitóse la vida en dicha ciudad donde gozaba de general estimacion.

Créese que la causa ha sido una pasion amorosa.

Asalto de armas—Se efectuará hoy á las 8 de la noche en el local de la sociedad «Tiro y Gimnasio Montevideano.»

Los capoeiras — Por lo visto los *capoeiras* de Rio Janeiro tienen pacto con el diablo. Si así no fuera ¿cómo se mantendrian en una capital, donde en defecto de la policía podria emplearse la tropa de línea para anonadarlos?

El 20 esos malhechores causaron alarma en varios puntos, formando numerosos grupos que se denominaban *Nagoas* y *Guagamus* y se entendian por medio de gestos, silbidos y palabras convencionales.

Estaban armados de cachiporras y navajas, y mandados por gefes de los cuales algunos gozan de *proteccion*,—segun la frase del *Jornal do Commercio*,—cuyo colega los califica de horda de bandidos que se entrega á actos indignos de un pueblo policiado y civilizado.

Estropearon á varios transeuntes, asesinaron á un muchacho, riñeron entre sí, arrebataron un compañero suyo que habia sido preso y trataron de asaltar una Comisaría.

Correspondencia—(Véase la seccion Marítima.)—Hoy saldrán: el *Mensajero*, para la Asuncion y escalas; el *Ana de Sala*, para Palmas (Canarias) y Barcelona; el *Rio Pardo*, para Rio Grande; el *Rio de la Plata*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Porteña*, para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

Correos terrestres — Para Santa Lucía, San José, Rosario, Helvecia, Colonia, Pando, Florida, Durazno y Trinidad, salen todos los dias.

Para Cerro-Largo y Artigas, salen mañana 28.

Agencia, calle Uruguay esquina Arapey.

Remates—Hoy se efectuarán los siguientes, conforme á los avisos insertos en la seccion respectiva:

Por Cipriano C. Silva, de comestibles, en la calle 25 de Agosto, núms. 97 y 99, á la 1.

Por Ruano y Gomensoro, de las existencias del bazar de Federico Costa, en la calle Cámaras, núm. 155, á las 7 de la noche.

CAMPO NEUTRAL

Por todas partes resuenan quejas contra el invierno y contra las afecciones que ha desatado con violencia increible, como *enfermedades del pecho, tos, resfriados, catarros, bronquitis*, etc. Cuando se ha declarado un mal, inútiles son las palabras y lo necesario es la accion.

[illegible]

Los discursos versaron sobre la necesidad de protejer la industria nacional y el no retiro de los billetes fiscales.

Las conclusiones que acordaron fuéron puestas en manos del Presidente de la República.

—El diputado Luco está escribiendo la historia de la administracion del Presidente Santa María.

El primer tomo aparecerá en Setiembre del año próximo.

El segundo en Enero del 87.

—Apareció la segunda carta política sobre el Presidente Santa María.

Ha aparecido un comunicado de Lastarria en que declara no ser el autor de esas cartas.

Hoy se señala como autor á Ibañez.

Las cartas llaman la atencion por las muchas confidencias que revelan.

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Agosto 26 (4 de la tarde).

El Empréstito Unificado ha vuelto á bajar á 52⅛, á cuyo tipo quedaban vendedores en el último momento y compradores á 52⅛.

Para fin de Setiembre, habia compradores á 52⅛ y vendedores á 52⅜.

—Las acciones de la Compañía Inmobiliaria se cotizaron á 10⅛ y las del Progreso Oriental á 19¼ para fin de mes y 19½ para fin de Setiembre.

OPERACIONES

DESPUES DE HORA DEL DIA 24

Empréstito Unificado

23,500 $	para fin de S'bre.	52⅝ %	de s/v.
9,400 »	para el 27 del corriente	52⅜ »	»
4,700 »	idem idem	52⅜ »	»

Dia 26

HORA OFICIAL

Empréstito Unificado

4,700 »	para fin de S'bre.	52¼ »	»
4,700 »	para mañana	52¼ »	»
14,100 »	para fin de Sbre.	52¼ »	»

Sociedad Inmobiliaria

10 acciones al contado . . . . 10⅛ %

DESPUES DE HORA

Sociedad Progreso Oriental

22 acciones para fin de mes	19¼ %
100 idem idem fin de Setiembre	19¼ »

Empréstito Unificado

9,400 $	al contado	52¼ »	»
23,500 »	para fin de S'bre.	52¼ »	»

Cambios

Sobre Lóndres bancario, 50⅜.

[illegible]

DESPACHO DE ADUANA

Dia 24

HASTA LAS 4 P. M.

Peixoto, Morales y C.ª, 28 barricas azúcar no refinado.
J. A. Talice hnos., 2 cascos vino tinto.
Galli y C.ª, 5 cjs. harina lactea.
Meillet y Paysee, 20 barricas 20/2 6/4 yerba Paranaguá.
Machado y Goldaracena, 18 sacos café en grano.
P. Piñeirúa, 8 bocoyes caña.
Rossi y C.ª, 74 barricas azúcar refinado.
Galeano y Soto, 45 cjs pasas uva.
Silva Irmao Fontana, 25 bocoyes 5/2 idem aguardiente, 68 sacos fariña, 66 barricas 98/2 97/4 yerba Paranaguá.
E. Danrée, 9 bords. vino tinto, 3 cjs. coñac.
Citterio y C.ª, 2 cjs. fósforos de cera.
Lavarello y C.ª, 10 bords. vino tinto.
A. Chiarino, 11 pipas vino tinto.
Nery y Luisello, 10/2 bcas. yerba Paranaguá, 5 id id id.
J. Granara, 1 cj. salsa tomate.
J. Murante y C.ª, 245 cjs. pasas uva, 1 cajon pimenton.
Brito Diaz y C.ª, 7 cjs. tabaco negro.
H. Dufrechou, 78 bords. vino tinto.
Dournau y Etchebarne, 98 bords. vino tinto.
Carafi, Sus y C.ª, 30 barricas 5/2 aguardiente.
Barrière Grassie y C.ª, 42 cjs. té.
A. C. Linck y C.ª, 6 cjs. cigarros de hoja, 63 cjs. rapé, 55 id. cerveza.
Machado y Goldaracena, 9 sacos café en grano.
Pagés y Rosés, 4 cjs. orejones.
Citterio y Ca., 10 barricas vino tinto.
Farini y Gonzalez, 36 cjs. vermouth.
G. Barrozo y Ca., 49 barricas, 20/2 yerba Paranaguá, 8 cjs. queso Holanda.
J. Muxi, 3 pipas 4/2 vino tinto.
Tremoleras hnos., 50/4 vino tinto.
Carrau y C.ª, 6 pipas vino tinto.
José Helguera, 25 cjs. sardinas.
J. K. Theobald, 45 sacos nueces.
Cardozo y C.ª, 14 cjs. tabaco negro en cuerda.
P. Piñeyrúa, 6 cjs. azúcar no refinado.
Silva Irmao y Fontana, 60 barricas, 71/2, 71/4 barricas yerba Paranaguá.
Juan J. Irisarri, 22 barricas puntas Paris.
Christophersen, 4 cjs. cognac, 4 id champagne, 6 id vino Burdeos.
J. Granara, 10 sacos porotos.
Lorenzo Gaminara, 100 cjs fideos, 2 id fósforos cera.
Farini y Gonzalez, 5 bordalesas vino tinto.
Martins y Ca., 10 cajones frutas en almibar.
L. Gnecco, 45 cajones aceite de olivo en latas, 10 idem bacalao.
Machado y Goldaracena, 205 sacos azúcar no refinado.

[illegible]

bultos cuerdas, 3 cjs papel, 4 id limas, á Vignale y Parma 50 cjs aceite; 27 bultos cuerdas, 1 cj cuadros, á B. Caviglia y hno. 1 cj tejidos, á J. G. Schiaffino 50 sacos cominos, á L. Lerena 2 cascos vino, á Demarchi, Parodi y C.ª 50 cjs aceite, 16 bultos drogas, á Galli y C.ª 9 cjs tipos, á Guido, Barbagelata y C.ª 1 cj cintas, 1 id encajes, 1 id tejidos de hilo, 2 id de lana y algodon, á J. Musante 250 cjs aceite, á M. Rosello 1 cj estuche, á B. Bulla 10 barricas quesos, á Rosciano, Valdez y C.ª 6 bultos tejidos, á L. Gandós, 4 cajones quincallería, 2 idem piedras, 1 idem herramientas, á Juan J. Irisarri 35 bultos cuerdas, á F. D. Costa 1 cj paraguas, á Vignale y Parma 50 cjs conservas, 5 barricas quesos, á T. Nicosia 2 cajones tejidos, á E. G. Schiaffino 22 cjs. aceite, 2 id semillas, 5 id. azadones, 2 barricas quesos, 2 cascos vino, á la Iglesia de las Salesas 2 cjs. velas de cera, á L. Podestá 360 bultos tablillas, á C. S. Caprile 2 cjs. guantes y pasamanería, á Ortuño hnos. 2 cjs. estampas, á P. Lanata, 10 cascos y 18 damajuanas vino, á Libert hnos. 1 cj. cartones, á F. Ottati 8 cascos vino, 1 cj. aceite, á A. de Devitis 2 cjs. artículos para militares, á F. Villamil y C.ª 4 cascos vino, á la órden 1 cj. sombreros, 1 id. varillas para cuadros, 20 barricas quesos, 14 cascos vino, 2 id. aguardiente, 40 cjs. manteca, 7 id quesos, 25 bultos papel, 425 cjs. aceite, 350 id. licores, 2 id esencias y alcohol, 4 id. aceite de almendras, 10 id agua de azahar, 11 id pizarras, 180 chapas de mármol, 75 cajones conservas.

Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Pardo*, á A. F. Braga.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 25

Buenos Aires el 24, vapor español *Ana de Sala*, de 1,086 toneladas, capitan Lezama y 38 tripulantes, á Tremoleras hnos. con cargamento en tránsito.

Buenos Aires el 24, vapor inglés *Herschel*, de 1,273 toneladas, capitan G. Braithwaite y 30 tripulantes, á C. R. Horne y Ca. con cargamento en tránsito.

Salto el 24 y escalas, vapor inglés *Cosmos*, de 721 toneladas, capitan Beckar y 40 tripulantes, á S. Olmedo, con 86 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á Rivera y Ca. 250 cueros vacunos, 5 bolsas cerda.

De Buenos Aires — á J. A. Schmit 6 cajones mercancías, á Campbell 3 cjs. mercancías, á Otto 1 piano, á Ferbber 2 cjs mercancías, á Tomatti 19 atados mimbre.

Salto el 22 y escalas, vapor francés *Rivadavia*, de 339 toneladas, capitan Giuliani y 40 tripulantes, á P. Christophersen, con 69 pasajeros, 14 bultos encomiendas y la carga siguiente:

Del Salto—á T. Arteaga 607 cueros vacunos, 1 bolsa cerda, 2 id. garras, 1 cajon plumas, á la órden 247 cueros vacunos, 1 atado id. becerros, 2 bolsa cerda, 1 cajon plumas, 1 atado ar-

[illegible]

Dia 23

Buenos Aires, vapor nacional *Colon*, por P. B. Rodriguez, en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino *Güemes*, por Fraga hnos., en lastre.

Dia 24

Buenos Aires, vapor inglés *Hesperides*, por J. R. Schwartz, resto de la carga.

Buenos Aires, vapor inglés *Bessel*, por C. R. Horne y C.ª, resto de la carga.

Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Olimpo*, por S. Olmedo, 71 pasajeros y carga general.

Salto y escalas, vapor argentino *Comercio*, por Fraga hnos., carga general.

Buenos Aires y Uruguay, vapor francés *Minerva*, por P. Christophersen, 54 pasajeros y carga general.

Rosario Oriental, balandra nacional *Esmeralda*, por E. Vidal, carga general.

Santa Lucía, balandra *Núm. 22*, por I. Homs en lastre.

Dia 25

Buenos Aires, vapor inglés *Lassell* por C. R. Horne y Ca., con resto de la carga.

Paysandú, goleta nacional *Nueva Adelaida*, por J. Passano, con carga general.

Mercedes, balandra nacional *Linda Armonía*, por J. Passano, con carga general.

Salto, pailebot nacional *Nicodemus*, por Mora hnos., en lastre.

Salto, pailebot argentino *Gaucho*, por Mora hnos., en lastre.

Nueva Palmira, pailebot argentino *Tres de Mayo*, por J. Passano con carga general.

Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Silex*, por S. Olmedo, con 25 pasajeros y carga general.

Llevan balija

Hoy saldrán:

Para Buenos Aires y escalas hasta la Asuncion, vapor argentino *Mensagero*—Agencia, Piedras, número 150.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y 30 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para las Palmas de Gran Canaria y Barcelona, vapor español *Ana de Sala*.—Agencia, calle Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, vapor brasilero *Rio Pardo*. — Agencia, calle Misiones, 112. — Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Rio de la Plata*.—Agencia, calle Zabala esquina Piedras.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

[illegible]

tos, bandejas, aceiteras, soperas, fuentes con tapas, canastas para pan, cafeteras, teteras, azucareras y lecheras, y todo lo necesario para comedor; así como tambien en platinas inglesas y americanas.

Gran especialidad en objetos de fantasía para regalos.—Bronces y piezas de arte de F. Barbedienne.

Porcelanas y bronces del Japon y de la China.

Mantas de vicuña para carruajes, abanicos con encajes de Inglaterra, de marfil, nácar, carey, id de fantasía.

Escusamos mas detalles.

Pedimos puntualidad.

Los artículos serán recibidos dentro de las horas siguientes á cada remate.

Toda persona desconocida que compre dará en el acto una garantía en dinero. 1739-[illegible]

Ruano y Gomensoro

De muebles, 1 caja de fierro, 1 amueblado hamburgues de caoba maciza tapizado de seda para sala, alfombras, porcelana, cristales y gran variedad de artículos—En nuestra casa calle Piedras número 134.

El viérnes 28 del corriente, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, porcelana, cristalería, relojes, cubiertos, alfombras de tripe y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

1 rico amueblado de caoba macisa tapizado en damasco de seda rica, compuesto de un sofá, 4 sillones y 12 sillas.

1 caja de fierro.

2 alfombras de tripe francés de una sola pieza, miden de 11.60 mil.×6.20, y la otra 9×6.[illegible]

2 básculas, una de 1,000 y otra de 800 kilos. 1863-ag25.

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De la gran casa de altos y bajos, calle Ibicuy núm. 242, entre Soriano y Canelones.

El lúnes 31 del corriente, á las tres en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Vila, en los autos testamentarios de don Anibal Mendez.

Esta gran propiedad con 6 piezas en los altos, altillo, despensa, cocina, letrina, cuarto para [illegible] azotea; 9 hermosas piezas bajas, 3 altas, cocina con azulejos, 2 letrinas, algibe, aguas co[illegible]

[illegible]

Por planos y demás antecedentes, dirijirse á calle 25 de Mayo 266.

Todo comprador depositará el 10% en garantía de su oferta. 1799-ag15.

Cipriano C. Silva

De comestibles en general—En mi casa calle 25 de Agosto núm. 97 y 99.

HOY juéves 27 del corriente, á la 1 en punto, procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda, un variado surtido de comestibles en general.

Detalle por los carteles de costumbre. 1855-ag23

Por el mismo

JUDICIAL

De una fraccion de terreno, compuesta de 5 cuadras y 900 varas cuadradas, con edificios, cerco, árboles y demás que sobre la misma existen.—En el pueblo de los Pocitos, calle del Este, que va á los baños, próximo al almacen del Ancla Dorada.

El Domingo 6 de Setiembre, á las 3 y media en punto de la tarde, procederé invariablemente á vender á la mas alta oferta y dinero al contado, por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno Dr. D. José L. Vila, en el juicio que sigue D. Juan Vignale contra D. Juan Vivado por cobro de hipoteca, una fraccion de terreno situada en el pueblo Los Positos, compuesta de 5 cuadras y 900 varas cuadradas ó sean 3 hectáreas, 65 áreas y 54 centiarias, lindando por el Nordeste calle por medio con doña Catalina Aranzano, por el Noroeste con el arroyo de los Pocitos y por el Suroeste y Sureste con la sucesion de don Juan Ramirez ó sea el pueblo Los Pocitos.

El mejor postor abonará 300 $ oro en el acto de aceptársele la oferta.

Para ver los títulos, escribanía de don Juan J. Barboza, calle 18 de Julio núm. 121.

NOTA: La venta se efectuará en la misma propiedad. 1856-ag23.

L

Lerena y Herrera

Un selecto lote de carneros Rambouillet.

12 (doce) carneros de la célebre cabaña Markan de Alemania y de la gran cabaña Bernardino Rivadavia, República Argentina.—Animales notables por

[illegible]

Administracion de la Lotería de la Caridad de Montevideo

AL PÚBLICO

La Administracion de Lotería de la Caridad, competentemente autorizada por la Direccion de la misma, pone en conocimiento del público que desde el 19 del corriente en adelante, que se pone en circulacion la lotería de pesos 50,000; los billetes que se expendan tanto en la Provincia como en la ciudad de Buenos Aires, se venderán y se pagarán sus premios á razon de un peso y cuarenta centésimos m/n argentina el peso nacional oriental.

Montevideo, Agosto 14 de 1885.

1801-st4. *El Administrador.*

Comision Auxiliar de Pando

Esta Comision Auxiliar hace saber á los interesados de la casa de José Paris conocida por del *Inglés*, que recientemente fué demolida por resolucion de la misma, la cual se hallaba ubicada en este pueblo en la calle 25 de Mayo esquina á la de Montevideo, que en el término de **noventa** dias, á contar desde la presente publicacion que deben ocurrir ante esta oficina, prévia la debida justificacion de los derechos á esa propiedad á fin de hacerles entrega de la cantidad que existe en esta Auxiliar, como remanente del producto del remate de los materiales que constituia la citada finca mandados sacar á remate público, en rebeldía de los interesados para con su importe sufragar los gastos ocasionados con motivo de la demolicion y demás, bajo la prevencion de que si los interesados no se presentasen en el término y forma indicada, se procederá al depósito legal de esa cantidad.

Pando, Mayo 27 de 1885.

Martin A. Usubiaga.
Manuel Luis Cabrera,

1262-st.5

Direccion de Salubridad

Se hace saber á los propietarios ó encargados de terrenos situados en la zona comprendida entre las calles 18 de Julio al Norte; la Ribera al Sur; Andes al Oeste y Yaro al Este, á cuyo frente esté construido el empedrado, deben proceder á cercarlos dentro del plazo improrogable de treinta dias, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista público y cuenta de los respectivos propietarios.

Montevideo, Agosto 24 de 1885.

1865-st29. *La Direccion.*

AVISOS

[illegible]

Al comercio Los señores Julio Meillet y Ca. sucesores de Meillet y Paysé, han mudado su escritorio á la calle Misiones 99. 1869 st18.

Al público y al comercio

El que suscribe, propietario de la barraca Uruguaya, hace saber al público y al comercio que ha trasladado dicha barraca á la calle Antiguo Maldonado núm. 95, en donde serán atendidos todos los pedidos que se le hagan por su numerosa clientela, no solo en el ramo de barraca sino tambien en todo lo que se relacione con aserradero, pues para lo primero cuenta con un surtido completo de mercadería de primera, y para lo segundo con máquinas de primera calidad, lo mejor que existe en el país, lo que hace que puedan hacerse con prontitud y esmero y mas barato que en otra parte cualquier trabajo que se encomiende, ya sea en el aserramiento de maderas, como en el ramo de tornería y carpintería en general.—*Juan Ricaud.* 1836-st21.

Barraca Uruguaya Orillas del Plata 36.—Se alquila dicha barraca aparente como para el ramo de madera, carbon etc. Cuenta con espaciosos galpones, caballerizas y demás comodidades que se requieren; para tratar en la misma ó en el núm. 36A. 1833 st8.

Billares Se venden cuatro mesas nuevas con todos sus útiles completos, sirven para carambola y casin; en la fábrica de billares de la calle Cerro-Largo 263 entre Queguay é Ibicuy encontrarán con quien tratar. 1889-st21.

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 189

Cárlos Casares Traductor público y corredor de números—Recibe órdenes en la Bolsa de Comercio y en su casa calle Ituzaingó núm. 233.—Teléfono La Uruguaya núm. 668. 190

Dario A. Saráchaga Procurador y contador público.—Se encarga de cobrar alquileres de casas, tramitacion de asuntos judiciales y trabajos de contabilidad en general. Calle Yi número 170. 1816 st18.

Dr. Pedro Regules Médico de las salas venero-sifilíticas del Hospital de Caridad.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, riñones, vejiga, etc.—Nuevo procedimiento para la curacion de las estrecheses de la uretra.—Calle Andes núm. 264.—Horas de consulta de 12 á 1. 182

El Prado Es el paseo mas hermoso que posee la América del Sud, á mas del hermoso hotel que posee y que está montado á la altura de cualquiera de los de Europa, se encuentran diversiones de todas clases: Tiro al blanco, tiro al pato, hamacas, zapos, trapecios y piano. Una banda tocará delante del hotel casi todos los domingos. Salones espléndidos para banquetes, casamientos y bautismos. Se atiende cual-

[illegible]

DIRECCION GENERAL DE

INSTRUCCION PÚBLICA

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Agosto 14 de 1885.

Por segunda vez llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de 1er. grado de la villa de Independencia.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el dia veinte y ocho del corriente.

1809-ag28. *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 5 de 1885.

Estando vacantes los empleos de Maestros de algunas Escuelas Rurales, se avisa á las personas que deséen ocupar los cargos de la referencia para que se presenten en esta Oficina todos los dias hábiles, de 12 á 5 p. m.

34-perm. *El Secretario General*

A LOS INDUSTRIALES

Se vende un motor inglés de alta y baja presion, en perfecto estado, de fuerza de 25 á 30 caballos, con dos calderas y una chimenea de fierro de 60 piés de altura. Se considera inútil ponderar las bondades de esta máquina en cuanto á la economía de combustible etc., por cuanto los interesados pueden serciorarse de ello, ocurriendo á verla en la calle del Cerro-Largo núm. 93, donde se encuentra funcionando todos los dias hábiles. 1709 st1.º 3ª.

PERFUMERIA OZEA
Superior Calidad
NUEVA CREACION DE
Wm. RIEGER
Perfumista & Destilador
FRANCFORT s/M.
PROVEEDOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA.

Jabon	Ozea	Agua	Ozea
Jabon superior	»	Agua de tocador	»
Aceite	»	Vinagre de tocador	»
Pomada	»	Agua para los dientes	»
Cosmetico	»	Pasta	»
» trasparente	»	Polvos	»
Brillantina	»	Cold Cream	»
Extracto	»	Sachet	»

Se hallan de Venta en las principales perfumerías y farmacias &ca. &ca.

132

[illegible]

DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIOS DE

CARLOS OTT

En esta casa se encuentran siempre pianos de **Schiedmayer, Pianofortefabrik, F. Sprunck, Chickering and Sons.**

Unico agente en la República de los riquísimos pianos de **Rönisch.**

La casa garante todo piano que vende, así como as composturas.

Calle Sarandí número 211

AL LADO DEL CORREO 54. dp.

GONORREAS

NO MAS INYECCIONES!!!

Algunas veces peligrosas, siempre incómodas

DOS DIAS!!! ó tres bastan para curar radicalmente la *blenorragia, vetritis, leucorreas, pérdidas* y **flores blancas** que debilitan el estómago y catarro útero vaginal por medio de las afamadas píldoras negras del Dr. Wandick de Amsterdam, con copaibato de hierro y de cubetina, garantidas sin mercurio! Son muy fáciles de tomar, no dan *cólicos! ni erutos!* ni necesitan *inyecciones! ni tisanas!* Exigir sobre el frasco el sello rosado: desconfiese su papel verde. Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.

LOS PELOS

6 MINUTOS! bastan para hacer desaparecer para siempre los PELOS MAL COLOCADOS en la cara *sin el menor peligro*, quedando LISO como un ESPEJO, con la afamada PASTA DEL HAREM, de Mr. Rachel de Bruselas. Depósito de las dos especialidades arriba espresadas, en las principales farmacias y droguerías de las Repúblicas Oriental, Argentina, Paraguay y Brasil. 1762-st10.dpm.

Gran Hojalateria y Bomberia

ALEMANA

DE MÁXIMO ANGER

312 Y 314—CALLE DE YAGUARON—312 Y 314

[illegible]

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Labitte, R. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Segui, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, C. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Sarslegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann, Bautista Gamio, Melo y otros mas. 8.3 paj.dp.

MOLINO "TOUYA"

CENTRIFUGO UNIVERSAL

PREMIADO EN SIETE CONCURSOS

MEDALLA DE HONOR

EXPOSICION DE BURDEOS 1882

ÚNICOS REPRESENTANTES PARA LA AMÉRICA DEL SUD

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 24 AL 29 DE AGOSTO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Vilaza y Nin.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario: Juan P. Ruiz.—Oficina: Ituzaingó 158.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Cámaras, 54.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yí, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO
Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza
Dia 26

Trámite—Sucesion Fernando Martinez con id José A. Silva; Clementino Insua, sumario; Pesce y Ferrari con Luis Carrara; concurso Navalegui con Juan E. de Simoni, Sofia Diaz, sumario; suc. Gregorio de Silva Mota con Reginaldo Claro da Cunha; Nicolás Viacava con sucesion Cipriano Cousin; José E. Gonzalez con Estanislao Perez; Lorenzo J. Llantada con Alberto y Antonio Santa María; sucesion Roberto Young con Narciso y Francisco Balbuena; Justino y Luis Ojeda con Patricio Maldonado; Clementina Correa Mirapalleta con sucesion María Silvera de Silvera; María García con José Juan Mernies; Lorenzo Salgado con Vicente Piñeyro Diaz; Eduardo M. Castell con Manuel y Nicolás Herrera.

Sentencias interlocutorias—Enrique Dextandesa con Galceran y C.ª; Adolfo del Campo con Leis Peña, queja; Victor Rabú con Santiago Portal.

Sentencia definitiva—Adolfo Ricke con Eleuterio Labandera.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO
Dres. Forteza—Rucker—Nin
Dia 26

Trámite—Suc. Davila y Viana con la de Perdomo; José B. Weiss con Eloisa Acosta de Cordoba; Luis Camfalonieri y Belisario Marquez juicio criminal; Juan Chaparro criminal; Domingo Costa id.; Olegaria Nuñez de Dominguez y Viviana Nuñez de Ureta con la suc. Facunda Nuñez; Emilio M. Bauzá con Lucas E. Silveira; suc. de Remigio Agosta con los herederos de Telesforo Cáceres; herederos de Felipe Gonzalez con la suc. de Manuel Masques; Benigno Rebollo con Rudecindo Canosa; Juan Risso con Rudecindo Canosa; Lino L. Maciel y los herederos de Joaquin de Sosa y Achucarro con Viana y Achucarro; suc. de Juan A. Rosado con la de Cefirino Fagundez y Juan Pereira de Silva; Fernandez Hierro y Silveira.

Sentencias interlocutorias—Rafaela Rodriguez con la suc. de Juan Manuel Cardozo.

Sentencias definitivas—Fermin Fernandez criminal, Candido Irazuzta con Manuel Herrera y Obes.

NOTA—en esta audiencia se produjo informe en voce por el Dr. Don Arturo Terra en los autos Baratini y fisco.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ
Dia 26

Trámite—Luciano Bremon con Juan Landa; Testamentaria Andrés Rivas; id. id.; Testamentaria Francisca Peña de García; Testamentaria David Suffern; José María Solsona con Enrique Rassó; Salvador Villasboas; José María Blanc con la sucesion Francisca Freitas de Montero; Quincoces con Rodriguez, incidente Bustillos; Juan Prestes; Concurso Juan Rabella; Manuel Puentes con la testamentaria Antonio Alonso de Melis; Alberto Dax con Florentino Escardó; Testamentaria Coehlo de Herosa; id. id.; Testamentaria Alejo Rivero; Testamentaria Delfina Marquez; id. id.; Isidro Revert; Uriarte con Lopez Jordan; Gabina Hernandez.

Hacienda—El Fiscal contra la sucesion de D.ª Trinidad R. de Elia; Miguel Arquimbau con el Fisco; El Fisco con José Clivera; Liberato Fajardo con el Fisco; Ventura Rodriguez con el Fisco, denuncia; Felipa Baubeta de Gonzalez, denunciando campos fiscales; Sebastian Echeverri con Ventura Rodriguez.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS
Dia 26

Trámite—Sucesion Estéban Cabrera con la de Ernesto Courtin; test. Francisca Figueredo de Pernas; Isidoro Peralta con Muñoz y Vazquez; test. de Juana Rosé; Clementina Sanchez con Pascual Jimenez; Isabelino Mendez con Manuel Acosta; Miguel Pozi con Matias Roura; Luis A. Reggio con el conc. Antuña; Máximo Santos con Jens y C.ª; test. de Emilio Blanc; Juan Pietra Caprina; test. Juan Serafin é Ignacio Garcia; tes. de Juan Tusso.

Interlocutorias—Pedro Garcia con Juan Cagnoli; Luis Otero con Hipólito Millot; Gerónimo P. de Souza con test. Souza Netto; Alfredo Bocage con José M. Zuviria.

HACIENDA

Herederos Manuel del Cerro Sainz: Cármen Macuso de Ponce con el Fisco; Manuel Seran, y otros (Minas).

1er turno por impedimento

Pedro Rufino Britos con Empresa Plaza de Toros, Oficio del Banco Lóndres y Rio de la Plata.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS
TERCER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA
Dia 26

Trámite—Cármen Sanchez de Liñan, informacion; Faustino Lopez y Marcelina Lopez de Sagrera, informacion; Francisco Lasala sucecion, informacion; Cárlos Vidal, Test.; Bernardo Plada terceria en autos Hermógenes L. Formoso con sucecion Miguel Aparicio; Alberto Maldonado con Tomás Leal; Cárlos Sapetto y Rosa Arnelli, sucesiones; Juan Letrillard y Maria Lasalle, testamentarias; Cipriano Piriz da Rosa, denuncia, (hacienda); Antonio Irigaray con sucesion Ruperto de las Carreras (impedimento); Maria Bianchi de Ponte con sucesion Manuel Pagola (impedimento); Serapio Nogueira, testamentaria; Bernardo Mendiburo, concurso, (impedimento; Pedro Arotçaren, testamentaria; Alejo Martinez, sucesion; José Beiró Castro y Pilar Pose de Beiró, testamentaria; Lázaro Sivori testamentaria con Maria Sivor incidente.

Sentencias interlocutorias—Juan Bautista Diaz con Juana G. de Cárdenas, (impedimento); Justino Ojeda y otro con Patricio Maldonado.

Sentencias definitivas—Angela Valerga de Bonino, venia; el Sr. Fiscal de lo Civil, sobre nombramiento de tutor á la menor Rosa Peraza; Teodoro y Catalina Latorre y otros con Maria S. de Benitez.

Juan P. Ruiz, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO
DOCTOR GRANÉ, ACTUANDO POR ENFERMEDAD DEL TITULAR DOCTOR SARÁCHAGA
Calle Cámaras 54
Dia 26

Trámite—Concurso Fandiño; concurso Gil hnos.; Cagnoli con el concurso Esteves; Royo, por materias; Rigau con Stoessel; Martinez con Belverde; Brissolese y Lanza con Pealer; Amaral con Perez; Hernando con Olave; Rocha Faria con concurso Sanguinetti; Curtze con Brandes y C.ª; Perrier y Viqueira con Perez; oficio del Tribunal por testimonio en los autos de Scheiner con Quevedo.

Interlocutorias—Podestá con la Sociedad Vapores del Rio Uruguay; Cárlos con Rodriguez; Galli y C.ª con Navarro y Odicini.

José A. de Freitas, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ
Oficina, Rincon 2
Dia 26

Trámite—Barbagelata y Rolando con Barcos y Montiel; M. Rodriguez y C.ª con Peralta y C.ª; Camy con Campos; Augusroni con Bértola hermanos; Galiana con Mas y C.ª; Portalis Fréres, Carbonier y C.ª con Fernandez Braga; Marquez con Ponce de Nogueira; Casteltini con Ricaud, incidente Cháporos; conc. Mamberto; Sierra con Olivera; conc. Ochiuzzi; sucesion Tampied con Sanchez.

Interlocutorias—Mendez y C.ª con Quinteros; conc. Gonzalez con Guido, Barbagelata y C.ª; Marlac con Fiori y Luralti, incidente Lamoureux; Pallini con Crocco, incidente Gomez y C.ª; Demicheri con Demicheri.

Mariano Requena, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA
Dia 26

Trámite—Carrioro con sucesion Socias; Garcia con Previtali; Viana con Triani; Ramos de Lesama; Ricardo Steinhansen; Sucesion Cagnoli; Martinez con Castelar; Villar con Perez, 3.ª Belloni; Paso con Miguez; Franchini con Warnes; Silva con Rios; Sucesion Cachon de Sellanes; Deambrosio con Junta E. Administrativa; Piñeiro con Rivetria, 3.ª Ravenna; Bonilla con Zavaleta, exhorto; Catalina Aicardo; Marroche y Vives; Sala hnos. con Kincke, exhorto; Dionisia Trelles; Casande con test. Ava; Magariños con Parra; Casal y Menendez; Josefa Mella.

Interlocutorias—Cibils con Pastorino; Sucesion D. de Mendez; Botet de Romero.

Definitivas—Belarmino Silva; Sampere con Soto y Graña; Francisco Martirena; Martina Vedoneti; Vicente Cremanti.

E. H. Piccardo, Actuario.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Lorenza Pagola de Aguiar; citándose á la vez á todos los que se crean acreedores para que, dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Julio 29 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 1681-ag30.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á los herederos de don Francisco Vazquez, para que dentro de 90 dias concurran á la formacion del inventario de los bienes quedados al fallecimiento del indicado señor Vazquez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1885.—*Alfredo Herran*, escribano público. 1492-sbre.6

Juzgados de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Ovidio Grané se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Mamberto á fin de que comparezcan el dia 27 del corriente á las dos de la tarde a fin de procederse al nombramiento de síndico provisorio, en la sala del Juzgado calle Rincon núm. 280—Montevideo, Agosto 21 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público. 1847-ag27.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que actúa por enfermedad del titular doctor Saráchaga, se hace saber que el plazo para la duracion del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, ha sido prorogada por veinte años mas.—Montevideo, Agosto 22 de 1885.—*José A. de Freitas*, escribano de comercio. 1852-ag27,

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores del concurso formado á D. Aniceto Saavedra para que el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde, concurran á la reunion que debe celebrarse con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombramiento de síndico definitivo y establecer la forma de la liquidacion, previniéndose á los acreedores que no asistan á la junta, que se tendrán por adheridos á lo resuelto por la mayoría de los concurrentes.—Montevideo, Agosto 22 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público. 1857-ag29.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor D. Ovidio Grané, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra por auto de este juzgado el comerciante de esta plaza don Francisco Mamberto, se está procediendo en conformidad á lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos y entregas de efectos al fallido, sopena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo efectuen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellos ante el juez de la quiebra, sopena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Agosto 20 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público. 1841-ag30.

Juzgados Letrados Departamentales
ALMONEDA

De un magnífico campo compuesto de dos suertes de estancia menos 221 cuadras cuadradas, situado á cuatro leguas de la ciudad de Paysandú. Por sus pastos de primer órden y sus grandes aguadas permanentes, es uno de los mejores del Departamento de Paysandú, y se presta muy especialmente para invernada en razon de su proximidad á los saladeros y al matadero público.—El paso de la Balsa sobre el Queguay están el espresado campo lo que aumenta considerablemente su valor—La almoneda tendrá lugar en la forma que indica el edicto que va á continuacion:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel Crovetto, se hace saber al público que el dia 29 del corriente de 3 á 4 de la tarde se procederá á vender en pública almoneda y en el local de este Juzgado el campo situado sobre la costa del Rio Queguay de este Departamento perteneciente á don Florencio Zapata y compuesto de un área total de cinco mil cuatrocientas y nueve cuadras cuadradas y limitado por el Norte con el Rio Queguay, por donde linda con don Estanislao Galan y dos cañadas falsas que divide con la sucesion Piccardo, por el Este con don Dionisio Irigoyen y don Domingo Mendiaburu, siendo el límite la cañada del Sapo, por el Sud y Oeste el arroyo del Chingolo y la línea divisoria que deslinda con campos de don Felipe Argentó y don Domingo Mendiaburu, cuyo inmueble ha sido avaluado en la suma de *ocho mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos con siete cts.*, cuya área de campo se manda vender en dos fracciones de conformidad con lo resuelto por el Sr. Juez L. de este Departamento y el Superior Tribunal de Justicia resolviendo la tercería de Salvo y Heitor, para con su producto satisfacer á don Daniel Millot, cantidad de pesos que le adeuda el referido Zapata. La primera fraccion que se vende compuesta de dos mil doscientas setenta y nueve cuadras y limitada por el Norte con el rio Queguay, por el Este con la línea divisoria de Bassadone y cañada del Sauce, por el Sud línea recta que divide con campo fiscal denunciado por don Daniel Millot y por el Oeste con línea recta que parte del cerro de los Chivos al Queguay y otra línea recta hasta el arroyo del Chingolo ordenando marillo, y el mismo arroyo. Se manda vender para con su producto satisfacer la cantidad de pesos que el referido Zapata adeuda á don Daniel Millot en los autos sobre cumplimiento de un contrato. La segunda fraccion que se vende compuesta de dos mil novecientas cuadras cuadradas, limita por el Norte con dos cañadas falsas que divide con la sucesion Piccardo y rio Queguay hasta el cerro de los Chivos al Oeste con campo de don Zapata, el Este otra línea recta divisoria con la fraccion que se ejecuta en los autos sobre cumplimiento de contrato, y al Oeste el arroyo Chingolo. Se manda vender para con su producto satisfacer un crédito hipotecario de cuatro mil seiscientos pesos, sus intereses, costas y costos que adeuda el referido Zapata á don Daniel Millot. Las dos ventas se efectuarán por separado y á una misma hora.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele cada oferta la suma de quinientos ps. á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

Los que se interesen su adquisicion y deseen imponerse el plano, títulos y demás antecedentes obrados ocurran á la Escribania del que suscribe. Paysandú, Agosto 6 de 1885.—*Justino Gonzalez*, Escribano Actuario—Por planos y demás informes ocurrir al escritorio del procurador D. Julio Araucho, Cerrito 230. 1761-ag. 29.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Colonia, República Oriental del Uruguay, doctor don Jacinto D. Real, se cita de eviccion y emplaza á don Francisco Lavalle para que dentro del término de ciento veinte dias comparezca á estar á derecho en el juicio iniciado ante este Juzgado por doña Isabel Ponce de Castro contra don Manuel y don Francisco Varela sobre reivindicacion.—Colonia, Mayo 9 de 1885.—*Abelino Nabal*, escribano público. 1098-abre12.

Ante este Juzgado y en el expediente iniciado al efecto, se ha presentado doña Josefa Gago Ruibal, exponiendo: Que en el acta de defuncion del súbdito español Mariño Conde estendida con fecha 2 de Agosto del año 1884 en el Registro Civil correspondiente al Juzgado de Paz de la 2.ª seccion de esta capital, se ha padecido error al consignar el nombre y edad de dicho finado, y de consiguiente solicitaba se procediese á su rectificacion en la siguiente forma: Alberto Conde Mariño, español, de cincuenta y seis años de edad, de profesion labrador, de estado casado en segundas nupcias y domiciliado en la cale 25 de Agosto núm. 41. Y de mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Piera, á los efectos del art. 74 de la Ley de Registro del Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, veintidos de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1782-stl3.

COMPAÑIA INMOBILIARIA

De acuerdo con los artículos 19 y 21 de los Estatutos el Consejo de Administracion invita nuevamente á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en los salones de la Bolsa el dia 27 del corriente á las 2 p. m., cualquiera que sea el número de accionistas que concurra.

Para tener asiento en la asamblea los accionistas deben presentar sus acciones y recibir un boleto con la anotacion del número de aquellas que acredite el derecho á los votos que les correspondan; cuya presentacion de acciones se hará antes del dia 24 en la calle 18 de Julio núm. 73 de dos á cuatro de la tarde de los dias no festivos.

Montevideo, 17 de Agosto de 1885.
1832-ag27. — *Domingo Bonaba*, Secretario.

EL BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA
Misiones núm. 115, 117 y 119

Hasta nueva disposicion el Banco abona desde el dos hasta el cinco por ciento anual sobre los depósitos á plazo fijo

Montevideo, 1.º de Mayo de 1885. — 191

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses	. . . . . .	2 p. % anual
Por 3 id.	. . . . . .	2 » »

CUENTAS CORRIENTES
Sobre los saldos á favor del Banco, 9 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.
DESCUENTOS — Convencional.
Montevideo, Abril 1º. de 1885.
49

Agosto 27 — **FOLLETIN** — 14

ADOLPHE BELOT

ELENA Y MATILDE

—Sí, sí, lo comprendo—dijo interrumpiéndole;—no hablemos más de eso; no tengo necesidad de saber nada, porque.... ya lo sé.

—¿Qué?—preguntó Auvray con inquietud.

—Que mi marido me quiere—respondió Matilde con viveza,—que no ha querido á nadie más que á mí, y que yo le quiero á él.

Y prorrumpió en sollozos; sus nervios habian triunfado de su voluntad.

Auvray la interrogó, queriendo saber la causa de sus lágrimas, y ella le dijo:

—¿Crees acaso que yo soy de hierro como tú, aunque sea tu hija? ¡Te marchas de mi lado, te llevas á mi madre, y no quieres que llore!

Su padre la miró un instante en silencio, trató de leer en el interior de su corazon, y bruscamente la preguntó si queria irse con él.

Matilde comprendió sin duda su intencion, y levantando la cabeza, respondió:

—Olvidas á mi marido.

—Es muy justo; no puedes divorciarte de él para seguir á tu padre.

—El divorcio no está establecido—replicó Matilde tratando de sonreir.

—En Francia, desgraciadamente, es verdad.

—Y ademas se necesitan moti[illegible]

—No hablemos más—dijo Auvray engañado de nuevo por aquellas respuestas.

Matilde se habia sentado cerca de él, y teniendo sus manos entre las de su padre, le decia:

—Anda á luchar, vé á combatir.... Salva ó pierde tu fortuna, deshazla, hazla de nuevo, no por el oro en sí mismo, como has dicho tú muchas veces, sino por sentirte renacer. Si te hace falta un móvil mas, trabaja por mí, haz que yo sea rica, muy rica. ¡Quién sabe!.... Pueden las penas anonadarme, y me consolaria haciendo á otros felices.

Aún hablaron algunos instantes mas; despues se despidieron hasta el dia siguiente, en que saldria para Paris á preparar lo necesario á la marcha de Elena.

—¡No sabe nada, no duda de nada, le ama! Es lo mejor—murmuró el banquero cuando ya se habia marchado Matilde.

Pero su fisonomía no estaba de acuerdo con sus palabras. ¡Habia tomado de nuevo su desesperada expresion; habia perdido á su hija! ¡Se quedaba con Marcelo, á quien ella amaba, y era indigno de su amor!

¡Ah! ¡en su egoismo paternal acaso preferia que hubiese sabido la verdad! Se arrepentia de no habérsela dicho; sentia no haber tenido motivos para quitarle su querida hija y marcharse muy lejos con ella.

Se preguntaba tambien si no cometia una mala accion dejando á tan honrada mujer en poder de su marido. ¿No habia algo de incestuoso en su union con ella? ¿No deberia separar para siempre el uno del otro? ¿El amor antiguo de Marcelo no habia manchado y hecho sacrílego su nuevo amor?

XX

Cuando salió Matilde del despacho de su padre, atravesó dos ó tres piezas y despues, por costumbre entró maquinalmente en la sala don[illegible] sierta en aquel momento: los huéspedes que habitaban la casa evitaban encontrarse.

Sentóse delante de la puerta de la escalera. La noche estaba tan hermosa como el dia habia sido calmoso y reposado.

Habia en el cielo como una especie de confusa fosforescencia, producida por el centelleo de innumerables planetas en medio de los cuales se veian brillar grandes estrellas de luz blanca, y correr de un lado á otro astros errantes. Un murmullo indefinible parecia bajar á la tierra desde la bóveda celeste para confirmarnos que todos esos mundos que parecen estar inmóviles sobre nuestras cabezas palpitan y viven; los pájaros, sorprendidos por aquella claridad, equivocaban la hora, y creyendo ser la aurora, sacudian sus alas húmedas de rocío y saludaban en los árboles la venida del dia. Todas las flores, esparcidas profusamente por el parque, embalsamaban la atmósfera. Por el Sena se deslizaba una barca, cuyos remos herian la corriente con acompasada cadencia.

Pero Matilde, con la cabeza inclinada hácia atrás y los ojos fijos, entregada por completo á un solo pensamiento, permanecia insensible á las magnificencias de aquella noche.

De repente apareció Marcelo en la escalinata. Matilde se levantó con presteza, dió un grito y se hizo atrás asustada.

—Soy yo, Matilde—dijo.

—¡Tú!—replicó.

Entonces estalló su desesperacion. Estaba cansada de verse obligada por tanto tiempo á engañar y á mentir.

Sí, habia engañado á Auvray aparentando que creia su ruina y los motivos de su viaje á América. La causa de él la conocia. Algunas horas antes, en el momento en que iba á entrar en el cuarto de su padre, al oirle levantar la voz, se habia detenido, en el momento que decia: «¡Tú eres la mujer encubierta de la rue de la «Beaume! ¡Tú has sido querida de tu yerno! [illegible]

¡Y su madre, su madre, cuya voz conoció le pedia perdon!

Se llevó la mano al corazon, creyendo morir. Despues quiso entrar, pero no se atrevió. Tuvo miedo de encontrarse en presencia de su madre. ¿Pero qué pasaba detrás de aquella puerta? Oia sollozos, gritos terribles. Iria su padre á hacer algo horrible... Iba á...

¡Entonces se acordó de que sus canciones habian tenido el privilegio de conmover á su padre, de aplacarle, y tuvo la sangre fria, el inmenso valor de cantar!

Pero, cuando al estruendo sucedió el silencio, cuando hubo comprobado una vez mas la influencia que ejercia sobre su padre, entonces el secreto que acababa de sorpender se levantó ante ella terrible, amenazador, horroroso.

XXI

¡De este modo su madre, aquella mujer de todos respetada, á quien veneraba como una santa, por la que habia sentido siempre, si no apasionada ternura, al menos un cariño sin límites, una afeccion profunda; esa mujer, en fin, que ella habia colocado tan alto, habia caido tan bajo!

En su falta de experiencia de la vida, de sus dificultades y de sus peligros, con esa severidad propia de todos los que no han sufrido aún, herida en sus ideas sobre el deber y la honestidad, en su sentimiento de amor filial y en sus santas creencias, no halló excusa alguna al principio para la conducta de su madre.

Pero, poco á poco, su jóven corazon se fué enterneciendo y dando paso á la indulgencia. Buscó motivos para explicar, ya que no podia justificar la falta cometida por Elena con su marido. Llegó hasta acusarse de esa falta y creerse responsable de ella. ¿No habia acaparado para sí el corazon de su padre? ¿No habia robado á su madre la parte de ternura que la pertenecia? ¿No era causa del aislamiento moral en que siempre habia vivido y de sus consecuencias por tanto? Como ocurre con frecuencia en ciertas situaciones angustiosas de la vida, en ciertos momentos de exaltacion, en que los nervios están sobrexcitados, y todos los sentidos se despiertan, los recuerdos de su infancia pasaban por su memoria, sus juveniles años se la presentaban clara y distintamente, y dotada en aquel instante de gran perspicacia, juzgaba todas las cosas con maravilloso tacto.

Veia con el pensamiento á su madre pensativa, triste, ahogando sus suspiros, enjugando sus lágrimas. No se quejaba, pero Matilde adivinaba que sufria, por no creerse suficientemente amada por su marido y acaso tampoco por su hija.

Sí, Matilde no habia comprendido aquella alma herida y algo celosa. Hubiera debido, desde pequeña, estrechar con mas frecuencia, entre sus brazos, á la pobre abandonada, consolarla con sus besos; y mas tarde, cuando era ya adolescente y mas experta, cogerla de la mano, llevarla junto á su padre y decirle con su voz mas persuasiva: «Amala, consuélala, sé para ella tan cariñoso y tan bueno como lo eres para mí; no tengamos entre los tres mas que una sola voluntad, la de amarnos, no formemos mas que un solo corazon.»

No habia visto ni adivinado nada, no habia sabido acudir en ayuda de su madre y ésta se habia perdido.

¿Pero con quién habia ido á caer? ¿Quién era cómplice de su falta? Marcelo Berthier. Entónces las buenas disposiciones de Matilde á la indulgencia y á la misericordia desaparecian. Su buen juicio la abandonaba, y no era ya apta para juzgar con la serenidad de ánimo de que acababa de dar pruebas. ¡En vez de ponerse al lado de su madre y creerla inocente, se levantaba, por el contrario, para acusarla y declararla culpable!

¡Qué! ¿se le habria dado ella misma por marido?... Era imposible. Su experiencia, auxiliada con su instintiva rigidez de principios, y el sentimiento del honor que habia adquirido de su padre, se oponian á creer que una madre fuese capaz de cometer tan sacrílega accion.

Lo habia oido mal, estaba equivocada...., Pero resonaban siempre en su oido aquellas terribles palabras: «Tú eres la mujer encubierta que iba á la rue de la Beayme. ¡Tú has sido la querida de tu yerno! ¡Tú eres la rival de tu hija!»

¡Luego era cierto! ¡Su madre habia querido á Marcelo, habia sido por él querida!... ¡Le queria acaso ahora mismo!...

Sí, le queria, y Matilde se explicaba ahora su reserva, su frialdad, sus repentinos cambios ocasionados por el remordimiento.... ¡Ah! ¡él no la habia amado nunca! Era á Elena á quien amaba en ella; ¡se la parecia tanto!.... ¡Y de los brazos de una habia pasado á los de otra!.... ¡Despues de haber sido amante de la madre, era marido de la hija!... ¡Despues de haber engañado, de haber deshonrado á Auvray, no habia tenido reparo en ser su amigo, su yerno, su hijo!... Y tales hechos sucedian... Tales cosas se hacian!...

¡Pero tenian que ser infames, monstruosas, puesto que solamente con pensar en ellas, el rubor subia á su frente y su corazon se levantaba indignado!

XXII

Marcelo, á quien nadie habia hecho saber los sucesos acaecidos desde hacia una hora, que no podia adivinar lo que sufria Matilde en aquel momento, se adelantó á ella y la preguntó qué tenia.

—¡Qué es lo que tengo!—exclamó con exaltacion.—¡Vergüenza, desesperacion, duelo eterno en mi alma!...

Detúvose un poco y dirigiéndose á él, le dijo:

—Has cometido una accion infame al casarte con la hija de...

Habia contado demasiado con sus fuerzas, no pudo continuar, y cayó sobre la butaca donde habia estado sentada hasta que llegó su esposo.

[illegible] habian hecho á Marcelo comprenderlo todo. Adivinó que la casualidad habia hecho saber á Matilde su pasado; comprendia tambien la inutilidad de toda protesta, de toda negativa.

Con la cabeza baja, en pié, apoyado contra la puerta, aniquilado, deshecho, apenas si oia á Matilde, murmurar entre sollozos:

—¡Ah! ¡ya habria muerto yo si no tuviera compasion de dos séres!... El uno, demasiado herido ya... á quien la pérdida de su hija le habria dado el golpe mortal... el otro, á quien no queria, no debia castigar tan cruelmente.... Hasta que marchen de aquí, continuaré engañándoles... No quiero que mi padre comprenda mi desgracia, ¡lo sentiria tanto!... ¡No quiero que mi madre tenga que ruborizarse delante de mí!

Entonces Marcelo dió un paso, puso una rodilla en tierra y dijo con voz baja y suplicante:

—Nos hemos visto obligados á bajar la cabeza ante una voluntad superior á la nuestra, ante el destino inplacable. Pero, yo te lo juro, Matilde, lo que hemos sufrido nos hace dignos de indulgencia y de perdón.... ¡Ah! ¡si pudieses olvidar el pasado... te diria que soy tuyo por completo... que no amo á nadie más que á ti... Somos jóvenes los dos... pensemos en el porvenir.

—¡El porvenir!—exclamó Matilde levantando la cabeza:—¿en qué porvenir?

—En el nuestro—respondió.

—¡El nuestro!—replicó Matilde con fuerza. ¡Tenemos alguno!... ¡No os comprendo!... Vamos, aclarad eso. ¿Es que estoy engañada? ¿Es eso posible?... Sí, ahora me acuerdo, yo he oido hablar una vez de un matrimonio de este género... Y no se indignaban, no se revolvieron... Entonces, ¿qué es este mundo? Ó si no, ¿quién soy yo?

—¡Un ángel de pureza!—dijo Marcelo.—Pero los ángeles perdonan... Yo he caido: ¡alzame del suelo!

Matilde lo miró en silencio, y con ternura... Su amor triunfaba por un instante de su repugnancia [illegible] herido.

—Sí—murmuró,—es compasion, es perdon, es amor, es deber acaso. Habla, habla, convénceme, dime que sufres y que puedo consolarte, dime que lloras y puedo enjugar tus lágrimas, dime que te arrepientes y que puedo yo salvarte